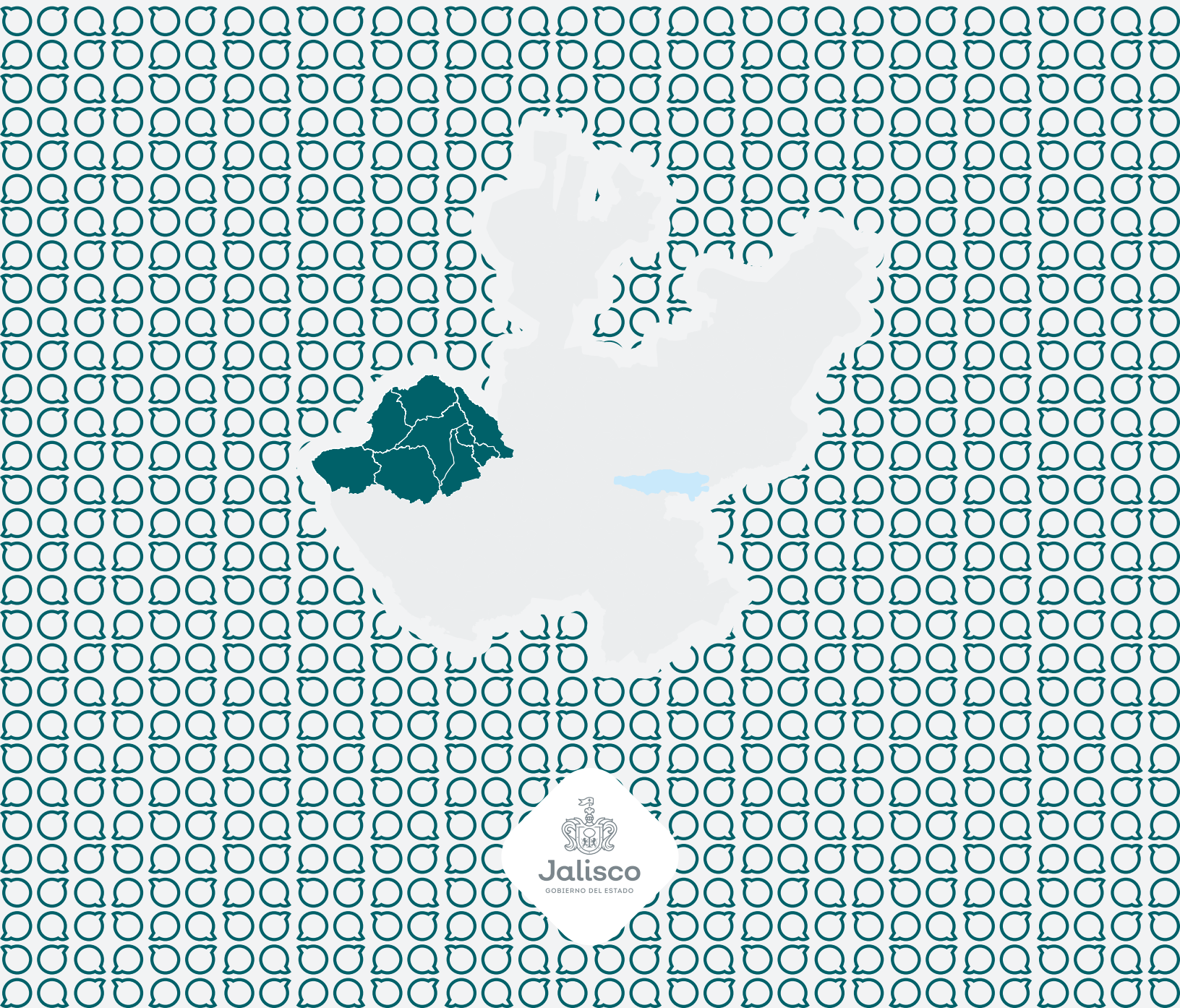


# Agenda Regional

## Costa Sierra Occidental

J A L I S C O 2 0 2 3



# **COSTA SIERRA OCCIDENTAL**

## **AGENDA REGIONAL**

# **Jalisco, 2023-2024**

### **Contenido**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Introducción</b>                               | <b>3</b>  |
| <b>Antecedentes de la regionalización</b>         | <b>6</b>  |
| <b>Justificación</b>                              | <b>9</b>  |
| Proceso metodológico                              | 9         |
| Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030  | 12        |
| <b>Contextualización de la región</b>             | <b>15</b> |
| Geografía   | 15        |
| Demografía y Sociedad                             | 18        |
| Economía  | 22        |
| Seguridad   | 25        |
| <b>Necesidades municipales</b>                    | <b>27</b> |
| Atenguillo  | 28        |
| Cabo Corrientes                                   | 30        |
| Guachinango                                       | 32        |
| Mascota   | 34        |
| Mixtlán   | 36        |
| Puerto Vallarta                                   | 38        |
| San Sebastián del Oeste                           | 40        |
| Talpa de Allende                                  | 42        |
| <b>Intereses públicos regionales</b>              | <b>45</b> |
| Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho | 46        |
| Desarrollo social                                 | 48        |
| Desarrollo y crecimiento económico                | 51        |
| Desarrollo sostenible del territorio              | 53        |
| Gobierno efectivo e integridad pública            | 57        |
| Temáticas transversales                           | 59        |
| Temáticas especiales                              | 61        |
| <b>Cartera de proyectos</b>                       | <b>64</b> |
| Seguridad ciudadana                               | 68        |
| Pobreza y desigualdad                             | 70        |

|  |           |
|--|-----------|
| Educación  | 71        |
| Grupos prioritarios  | 73        |
| Cultura  | 77        |
| Deporte y activación física                                | 79        |
| Desarrollo rural   | 80        |
| Turismo  | 81        |
| Competencias y capacidades del capital humano              | 83        |
| Innovación, ciencia y tecnología                           | 84        |
| Financiamiento para el desarrollo                          | 85        |
| Gestión integral del agua                                  | 86        |
| Gobernanza territorial y desarrollo regional               | 87        |
| Administración pública                                     | 88        |
| Gobernanza para el desarrollo                              | 89        |
| Cultura de Paz   | 89        |
| Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes | 91        |
| <b>Referencias bibliográficas</b>                          | <b>93</b> |
| <b>Directorio</b>  | <b>95</b> |

# Introducción

Una Agenda regional es un instrumento de planeación que articula y focaliza los intereses de proyección social y esfuerzos públicos para contribuir en el desarrollo integral sostenible de personas, comunidades y territorios; se estructura mediante teorías de cambio social que resume los objetivos que se desean generar en la administración pública municipal del periodo 2021-2024 y han sido construidas para las once regiones fuera del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). De acuerdo al Censo de Población de 2020, en conjunto, estas once regiones contabilizaron 3.105 millones de habitantes, y para dimensionar su volumen, esta población supera en monto a diecisiete de las treinta y dos entidades federativas del país tales como, Sinaloa con (3.083 millones de hbts.), Sonora (3.027 millones de hbts.) y San Luis Potosí (2.945 millones de hbts.), (INEGI, 2020).

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) se dio a la tarea de articular los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG con las necesidades a nivel municipal. Este instrumento ofrece una mirada integral de la región, descripción territorial, intereses públicos regionales y cartera de proyectos a corto plazo, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas municipales plasmados en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG).

El **objetivo general** de la Agenda regional es “Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024”.

## Objetivos particulares

- Describir los aspectos más relevantes sobre el territorio, demográficos, y socioeconómicos.
- Presentar un análisis de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) por municipio para destacar las expectativas del quehacer gubernamental y la ciudadanía.
- Crear una cartera de proyectos de las instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo correspondientes a los requerimientos municipales.
- Propiciar espacios de diálogo e interacción entre autoridades municipales y estatales.

El presente documento se ha estructurado en **cinco apartados**:

En el **primero**, se puede consultar el marco legal que sustenta la elaboración de este instrumento; describe el proceso metodológico utilizado para la integración de las Agendas regionales y, finalmente presenta la vinculación de su objetivo con los objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) 2018-2024. Visión 2030 (en adelante PEGD o Plan Estatal) (Planea Jalisco, 2022) y los de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015).

El **segundo** apartado es el contexto regional, describe los aspectos más relevantes del territorio con desagregación municipal. Este es un extracto del cuadernillo regional elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG Jalisco, 2022).

El **tercer** apartado identifica las prioridades del desarrollo municipal: se presenta un análisis de los PMDG con el propósito de identificar las necesidades municipales de la población local que más padece limitaciones y demanda soluciones.

El **cuarto** apartado propone la categorización y definición en intereses públicos de las necesidades municipales por Eje de Desarrollo, con un alcance de visión regional, apoyados por representaciones geográficas en las regiones de Jalisco.

Finalmente el **quinto** apartado despliega, por Eje de Desarrollo y temática, la cartera de proyectos y acciones específicas de instituciones y dependencias públicas del Poder Ejecutivo orientadas al apoyo de los principales intereses públicos de la región; esta cartera presenta los siguientes elementos: ubicación territorial, nombre de proyecto, descripción de la actividad, fecha de ejecución, responsable y contacto.

En **conclusión**, la presente Agenda regional desde su publicación, es el instrumento rector a este nivel geográfico que establece las prioridades que deben ser atendidas de manera diferenciada e intencionada por los diferentes proyectos sectoriales derivados de los Planes institucionales del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco para los años 2023 y 2024.

## Marco legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la planeación del desarrollo debe ser democrática y deliberativa, incorporando dentro del proceso de planeación los mecanismos de participación que recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incluirlas al plan y los programas de desarrollo (DOF, 2022).

De esta manera, la Constitución establece en su Artículo 26 Inciso A), que el Estado organizará un **Sistema Nacional de Planeación** y propondrá los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Para el Estado de Jalisco, la Constitución en su Artículo 15 define que las autoridades estatales y municipales se encargan de organizar el Sistema Estatal de Planeación (Periódico Oficial, 2022) y La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su Artículo 11 define a este Sistema Estatal como el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos, mediante los cuales se toman las decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias que integran los municipios, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, además de las dependencias federales; los organismos de los sectores privado y social, vinculados funcionalmente para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal (Periódico Oficial, 2020).

En esta línea, la Ley de Planeación tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública estatal, regional y municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos, y en el Artículo 12 precisa que entre los instrumentos de planeación participativa que conforman el **Sistema Estatal de Planeación Participativa**, se encuentran los Planes Municipales y Regionales de Desarrollo y Gobernanza.

Sobre la Planeación Regional del Desarrollo, la misma Ley dice que los instrumentos regionales precisarán los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo regional del Estado a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá un diagnóstico y análisis correspondiente al desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho, así como el estado que guarda la gestión pública de los municipios que conforman la región.

Finalmente, en su Artículo 9, se señala que las dependencias que integran los municipios, Poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos estatales, deberán programar y conducir sus actividades en alineación a los objetivos y prioridades de la planeación participativa del desarrollo estatal, regional y municipal.

Como instrumentos de planeación regional, se desarrollan estas **Agendas regionales** con dos insumos principales: los intereses públicos regionales y los proyectos institucionales del Poder Ejecutivo. Serán agendas para los siguientes dos años de la administración, tanto estatal como municipal.

# Antecedentes de la regionalización

Jalisco es una de las entidades federativas más importantes de México. En 1900 era el estado más poblado con 1.2 millones de habitantes, seguido por Guanajuato, Puebla, Veracruz y Oaxaca con aproximadamente un millón cada uno. Actualmente, cuenta con 8.3 millones de habitantes, es la cuarta entidad con mayor cantidad poblacional. El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para el año 2020 registró 5.2 millones de habitantes y se posicionó como el segundo conglomerado urbano del país (IIEG Jalisco, 2022).

Por sus dimensiones, desde las primeras administraciones, Jalisco buscó administrar su territorio y población a través de la conformación de regiones. Se entiende por regionalización la forma de agrupar los 125 municipios del Estado, considerando su identidad, contigüidad, vínculos territoriales y socioeconómicos; así como los problemas y potencialidades que comparten.

Los esfuerzos de las políticas públicas e incidir en la distribución de los residentes del Estado, se intensificó por la particularidad de la transición rural-urbana ya que se dio principalmente hacia el AMG. A partir de la década de los setentas, este fenómeno comenzó a generar preocupación entre los gobernantes y se iniciaron estrategias para frenar su concentración. Una de éstas consistió en impulsar el desarrollo del Estado a través de las regiones.

De ello surgieron varias propuestas de regionalización, entre las que destacan:

- La regionalización del Plan Lerma de Asistencia Técnica. División promovida por el gobierno federal durante la década de los setenta (CEPAL, 2000);
- El Plan Jalisco 1984 que estableció diez regiones en torno a un municipio o polo de desarrollo, el cual ejercía un papel integrador en su región (Woo Gómez, 2002);
- El Estudio de regionalización de Jalisco del Instituto de Geografía y Estadística de la Universidad de Guadalajara. Propuesta de 1990 que “establecía ciertas localidades como centros de gravedad con respecto a su entorno rural, tomando en consideración una correlación entre la dinámica económica y el tamaño de la población” (Woo Gómez, 2002);
- El Programa de regionalización de Jalisco de 1998. Modelo de regionalización propuesto por el gobierno del Estado, donde los municipios de Jalisco se agruparon en 12 regiones administrativas: Norte, Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega, Valles, Sierra Occidental, Sierra de Amula, Sureste, Sur, Costa Norte y Costa Sur (Periódico Oficial, 1998).
- Actualmente la regionalización vigente del estado está determinada en el DIGELAG ACU 072/2014 publicado el 22 de noviembre de 2014 en el Periódico oficial El Estado de Jalisco, que parte del estudio y evaluación de la regionalización anterior, pero “se perfeccionó para fomentar el equilibrio y crecimiento nodal a nivel socioeconómico regional” (Periodico Oficial, 2014).

En la regionalización vigente del Estado de Jalisco, se puede identificar la adopción de un enfoque transdisciplinario que contempla principalmente:

- La dimensión natural, utilizar el criterio de cuencas hidrológicas para conocer la viabilidad de la delimitación de las regiones, de la regionalización de 1998 respecto a la de 2014.
- La dimensión funcional se tomaron como criterios la red de ciudades y localidades, así como la conectividad entre las cabeceras municipales al interior de las distintas regiones.
- La dimensión sociocultural, quizá una de las más complejas y difíciles de definir, se compone de tres criterios o indicadores: homogeneidad y/o complementariedad en los sectores productivos de la región, índice de desarrollo municipal y porcentaje de población en situación de pobreza (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Ahora bien, uno de los esfuerzos de desconcentración administrativa más importantes fue el establecimiento de las Unidades Regionales de Servicios del Estado (UNIRSE). La iniciativa tuvo como propósito “lograr la cercanía de los ciudadanos, los ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil con los servicios del gobierno del Estado y de las delegaciones del gobierno federal, basados en tres principios fundamentales”: descentralización efectiva, facultación real y eficiencia operativa (Woo Gómez, 2010).

Otro de los mayores éxitos de la desconcentración se puede ubicar en el tema educativo, donde destaca el trabajo de la Universidad de Guadalajara, con la creación de ocho Centros Universitarios Regionales fuera de la región Centro, con sedes en: Colotlán (CUNORTE), Lagos de Moreno (CULAGOS), Tepatlán (CUALTOS), Ocotlán (CUCI), Ciudad Guzmán (CUSUR), Autlán (CUCSUR), Puerto Vallarta (CUCOSTA) y Ameca (CUVALLES).

Además, algunos de estos Centros Regionales establecieron subsedes en otras ciudades cercanas, en específico el CULAGOS con subsede en San Juan de los Lagos; el CUCI en Atotonilco y La Barca y; el CUCSUR en Melaque, municipio de La Huerta. A finales de 2014 el CUCOSTA inició la construcción de una subsede en Tomatlán (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Como parte de los esfuerzos de desconcentración administrativa para fortalecer el desarrollo local, algunas de las dependencias públicas estatales han creado representaciones a nivel regional. Entre éstas tenemos: las regiones sanitarias de la Secretaría de Salud, las delegaciones regionales de la Secretaría de Educación; las direcciones de zona de la Fiscalía General y las juntas intermunicipales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

En el año 2019 se elaboraron cuatro proyectos estratégicos regionales que se acondicionaron a áreas territoriales estratégicas de atención (Planea Jalisco b, 2022). Los territorios sobre los cuales se integraron estas regiones estratégicas se caracterizan por la carencia de proyectos económicos proporcionales a sus necesidades y por la falta de articulación entre los elementos que pueden generar un entorno altamente integrado y competitivo: laborales, fiscales, capacitación, infraestructura básica, organización social y sustentabilidad territorial.

Asimismo, registran problemas estructurales de falta de formación de recursos humanos y estímulos a la producción agrícola, ganadera y artesanal, y al mismo tiempo requieren obras de infraestructura que permitan aprovechar las ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica. Los proyectos estratégicos regionales sirven al propósito de



establecer el conjunto de acciones que se identifican como pertinentes desde los análisis técnicos de gabinete y los diálogos participativos con actores clave de los diferentes sectores económicos pertinentes, estos son:

1. **Paisaje Agavero:** Amatitlán, El Arenal, Tequila, Magdalena y Teuchitlán,
2. **Costalegre:** Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán,
3. **Ribera de Chapala:** Jocotepec, Chapala, Ocotlán, Jamay, Poncitlán, Tuxcueca y Tizapán el Alto, y
4. **Sierra de Tapalpa:** Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa.

Respecto a la planeación del desarrollo, según la Ley de Planeación Participativa, los Planes Regionales deben incluir objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal (Periódico Oficial, 2020).

Por lo tanto, para fomentar el aspecto participativo, en el Artículo 63 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se establece que la planeación regional sea con los agentes clave de los municipios en el seno de los Consejos de Participación. En correspondencia, se desarrollan estas **Agendas regionales**, que pretenden instrumentalizar los proyectos institucionales respecto a las necesidades de la población identificadas en sus lugares de residencia en el territorio del Estado de Jalisco.

# Justificación

El Sistema Estatal de Planeación Participativa es el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos mediante los cuales, se lleva a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación del desarrollo y está vinculado al Sistema Nacional de Planeación Democrática del Poder Ejecutivo Federal, a fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales.

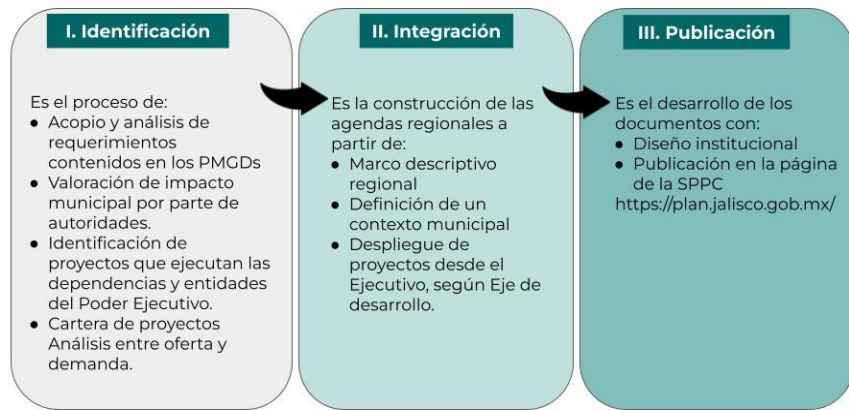
Asimismo, reconoce la existencia, elaboración y andamiaje de distintos instrumentos de planeación que, articulados de manera clara, lógica, coherente y en tiempos oportunos, permitan orientar la toma de decisiones de las autoridades políticas y funcionarios directivos. Los instrumentos de planeación, considerados en el Sistema Estatal, constituyen las cartas de navegación de las instituciones y organizaciones públicas. Entre los instrumentos de planeación se establece en primer lugar, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Visión 2030 como el de más alto rango (Planea Jalisco, 2022).

El Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados del Plan Estatal, así como instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas. Las Agendas regionales son instrumentos de corto plazo, se derivan de los PMDG y cuentan con una cartera de proyectos desde el Poder Ejecutivo a partir de los principales rezagos y potencialidades socioeconómicas, elementos identitarios y problemáticas comunes.

# Proceso metodológico

La SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado en la elaboración o actualización de los PMDG considerando la Participación Ciudadana en el año 2022 (Planea Jalisco a, 2022). Para la formulación de las Agendas regionales, sólo se han contemplado los municipios fuera del AMG y sus PMDG fueron el insumo principal de este proyecto. El proceso general contó con tres etapas principales:

**Figura 1. Etapas de la Agenda regional**



Fuente: Elaboración propia.

A partir de los PMDG ya publicados, la SPPC construyó un análisis de identificación y priorización de requerimientos, problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. Considerando la variedad de los anteriores conceptos utilizados en los Ayuntamientos, sus diferentes perspectivas y planteamientos, para fines prácticos en conjunto, se les denominó **necesidades municipales**.

La base de información resultante concentró un total de **1,499 necesidades municipales** y fue estructurada a partir de los Ejes y temáticas de desarrollo del Plan Estatal. Estos requerimientos fueron revisados y valorados por los Ayuntamientos según su relevancia y nivel de impacto, en un ejercicio de retroalimentación entre los dos órdenes de Gobierno.

**Figura 2. Identificación de procesos**



Fuente: Elaboración propia

Ahora, ante el reto de conceptualizar regionalmente la información de la base de datos, se optó por su representación geográfica para un adecuado reconocimiento de los requerimientos compartidos entre los municipios de las regiones. Lo anterior, representó las siguientes acciones indispensables:

- Crear categorías de agrupamiento para las **necesidades municipales**;
- Definir las categorías para su concepción única y generalizada como **intereses públicos regionales**;
- Unir la relación de intereses públicos regionales (categorías) a la base de las 1,499 necesidades municipales y proceder a su filtrado y acomodo por interés público regional; y
- Georreferenciar los intereses públicos por región.

Para la satisfacción de los intereses públicos regionales era necesario confluir en esfuerzos entre los diferentes niveles de Gobierno a través de proyectos específicos. Así, con el apoyo de las Coordinaciones Generales Estratégicas, la SPPC convocó a diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de dar a conocer la base de datos y los mapas de intereses públicos con la intención de que las dependencias, desde sus ámbitos de

competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones.

Como resultado de lo anterior, surgió una segunda base de datos denominada: **cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales. Esta segunda base cuenta con datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo con base en el Plan estatal.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales, fueron unidas a partir de la **bisagra territorial**, es decir, por la región y municipio para conformar en concreto, una relación de proyectos que conforman las Agendas regionales.

Así también, la sesión ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022, -donde los tres poderes del Estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos, participan en la orientación del desarrollo del Estado-, fue escenario de la puesta en común de este proyecto y los consejeros tuvieron la responsabilidad de influir a través de actividades reflexivas en la consolidación del proyecto.

## Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030

A continuación se presenta la vinculación entre el objetivo general de la Agenda regional y los objetivos del PEGD 2018-2024. Visión 2030 de Jalisco (Planea Jalisco, 2022) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2015).

**Tabla 1. Vinculación Agenda regional**  
PEGD y Agenda 2030

| <b>Objetivo Agenda Regional</b>  |  |
|--|--|
| <b>Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024</b>  |  |
| <p><b>Eje de desarrollo</b><br/>Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b><br/>Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.</p> <p><b>Agenda 2030</b><br/><b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.<br/><b>ODS 17.</b> Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> | <p><b>Eje de desarrollo</b><br/>Desarrollo social</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b><br/>Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.</p> <p><b>Agenda 2030</b><br/><b>ODS 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.<br/><b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.<br/><b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.<br/><b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.<br/><b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.<br/>Temáticas/Programas sectoriales<br/><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros resilientes y sostenibles.<br/><b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> |
| <p><b>Eje de desarrollo</b><br/>Desarrollo y crecimiento económico</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b><br/>Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.</p> <p><b>Agenda 2030</b><br/><b>ODS 2.</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad</p>   | <p><b>Eje de desarrollo</b><br/>Desarrollo sostenible del territorio</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b><br/>Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.</p> <p><b>Agenda 2030</b><br/><b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p>   |

## Objetivo Agenda Regional

### Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024

alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**ODS 8.** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

**ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros, resilientes y sostenibles.

**ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**ODS 15.** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

#### Eje de desarrollo

Gobierno efectivo e integridad pública.

#### Objetivo de gobernanza

Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.

#### Agenda 2030

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

#### Temáticas transversales

Gobernanza para el desarrollo

#### Agenda 2030

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Cultura de paz

#### Agenda 2030

**ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Cambio climático

#### Agenda 2030

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**ODS 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

**ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

#### Temáticas especiales

Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

#### Agenda 2030

**ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

**ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

\*El objetivo de la Agenda regional se ha vinculado a las temáticas del Plan Estatal que han reportado programas y/o proyectos para este instrumento de planeación.

Fuente: Elaboración propia.

# Contextualización de la Región

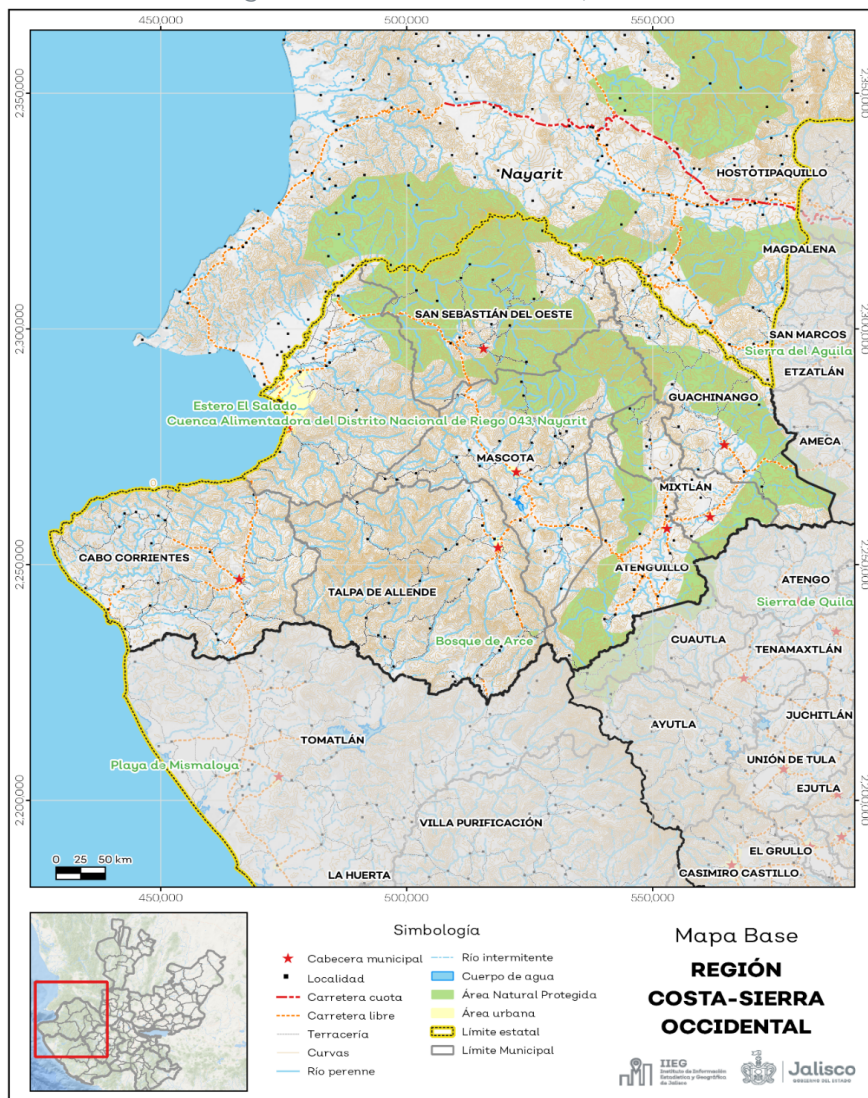
# Contextualización de la región

## Geografía

### Conformación y superficie

La región Costa Sierra Occidental está conformada por los municipios Atenguillo, Cabo Corrientes, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende (ver figura 3). Tiene una extensión territorial de 9,075.22 kilómetros cuadrados, siendo la tercera región con mayor superficie del estado

**Figura 3. Mapa Base**  
Región Costa Sierra Occidental, Jalisco



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



El territorio regional, tiene alturas entre los 0 y 2,760 msnm; y una pendiente predominantemente mayor a 15 grados característica de terrenos montañosos. La mayor parte del territorio tiene un clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 19.7°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 9.1°C y 31.6°C. La precipitación media anual es de 1,221 milímetros (mm).

La cobertura del suelo predominante en la región es vegetación secundaria con un 36.22% de su superficie, seguida de bosque con 34.9%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.74% del territorio total. La cobertura con menos superficie es vegetación acuática con un 0.01%.

La superficie arbórea regional representa el 61.64% de los cuales el 46.33% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural y el 15.31% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal. El municipio con más porcentaje de cobertura arbórea de la región es Talpa de Allende con un 80.3% la cual en su mayor parte es primaria, por el contrario, el municipio con menor superficie arbórea es Guachinango con un 33.79%, (IIEG,2022)

## **Áreas naturales protegidas y humedales**

En la región Costa Sierra Occidental están presentes de manera parcial 4 Áreas Naturales Protegidas (ANP): el Área de Protección de los Recursos Naturales Zona Protectora Forestal Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Nayarit, Santuario Playa de Mismaloya, Zona de Conservación Ecológica Estero El Salado y Parque Estatal Bosque de Arce. Éstas áreas ocupan una superficie de 220,351.62 hectáreas (ha) lo que representa el 24.28% de todo el territorio. El municipio con mayor superficie bajo resguardo con respecto a su territorio es San Sebastián del Oeste con el 70.65% seguido de Guachinango con el 45.46% de su superficie bajo protección, (IIEG, 2022).

La región cuenta con 0.4% de humedales lo que equivale a 3,667.67 ha y ningún sitio Ramsar o humedal de importancia internacional. El municipio de Puerto Vallarta es el que tiene una mayor superficie de humedales con respecto a su territorio con un 2.82%. Dentro de estos sitios también podemos encontrar manglares lo que representa el 0.02% de la región, los cuales están ubicados en el municipio de Puerto Vallarta, (IIEG, 2022).

## **Sequía**

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. Las sequías constituyen un fenómeno natural inevitable que se manifiesta como una deficiencia de humedad y que tiene un impacto adverso en los seres vivos. Aunque es recurrente este fenómeno, es un problema que año con año se percibe va aumentando y se hace más visible pues también afecta a los diferentes sectores económicos.

De la región el 96.29% presentó alguna condición de sequía en el año 2021, siendo la categoría sequía moderada la que más prevaleció con un 34.9%. Así mismo el municipio de Mixtlán es el que presentó un mayor porcentaje de sequía con un 99.49%, de los cuales el 56.27% pertenecen a sequía extrema. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas en la región, el 97.54% presentó alguna categoría de sequía en el año 2021. De los cuales el 59.36% pertenecen a la categoría sequía extrema. Los municipios de Mixtlán y Guachinango son los que tienen más superficie agrícola afectada por esta categoría de sequía con 70.08 % y 66.07% respectivamente, (IIEG, 2022).

## **Recursos hídricos**

Los tipos de recursos hídricos de la región están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. Con base en la actualización realizada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sobre la disponibilidad media anual de agua subterránea publicada el 17 de septiembre del 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2020), de los 59 acuíferos que se localizan en el estado de Jalisco, 34 presentan condiciones de sobreexplotación.

La región Costa Sierra Occidental se ubica sobre 7 acuíferos diferentes, de los cuales 1 presenta condiciones de sobreexplotación, y los 6 restantes suman una disponibilidad media anual de 28.25 millones de m<sup>3</sup> y un déficit de -3.71 millones de m<sup>3</sup>. En los acuíferos que inciden en la región se tiene concesionado un volumen de extracción anual de 115 millones de m<sup>3</sup> y un volumen de recarga media anual de 490.2 millones de m<sup>3</sup>. El territorio regional está dentro de las cuencas Atenguillo, Río Mascota, Río San Nicolás A, Río Ipala, Río María García, Río Tecolotlán, Río Tomatlán A y B, Tecomala, Ameca Pijjinto, Tacotán, Ameca Ixtapa A y B, Río Pitillal, Talpa, Río Cuale; de las cuales el 100% tienen disponibilidad y ninguna presenta déficit de disponibilidad de agua superficial, (IIEG, 2022).

El estado cuenta con siete playas certificadas en el año 2022, dos de estas (Playa de Oro, Sheraton) están dentro de la categoría Blue Flag que se trata de un reconocimiento internacional que se otorga por cumplir con 33 criterios relacionados con información y educación ambiental, calidad de agua, gestión ambiental y seguridad y servicios; tres certificadas nacionalmente por cumplir con los criterios de la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-1016 que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad en la modalidad uso recreativo (SEMARNAT, 2019), como es Las Ampas - Conchas Chinas, El Holi y Garza Blanca, dos playas tienen las 2 certificaciones son: Palmares y Camarones, todas ubicadas en el municipio de Puerto Vallarta, (IIEG, 2022).

## Demografía y Sociedad

### Aspectos demográficos

La región Costa Sierra Occidental se conforma por 8 municipios: Atenguillo, Cabo Corrientes, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la región contaba con 349,326 habitantes; de los cuales, 175,025 eran hombres (50.1%) y 174,301 eran mujeres (49.9%), es decir, el número de hombres supera al de mujeres en 724 personas. Este volumen de población regional representaba el 4.18 por ciento del total estatal, (INEGI, 2020).

**Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio**  
Región Costa Sierra Occidental, Jalisco, 2015-2020

| Cve | Región/Municipio                  | Población total 2015 | Población 2020 |  |                |                |
|-----|-----------------------------------|----------------------|----------------|--|----------------|----------------|
|     |                                   |                      | Total          | Distribución porcentual de la población regional | Hombres        | Mujeres        |
|     | <b>09 COSTA SIERRA OCCIDENTAL</b> | <b>332,798</b>       | <b>349,326</b> | <b>100%</b>                                      | <b>175,025</b> | <b>174,301</b> |
| 012 | ATENGUILLO                        | 3,899                | 4,176          | 1.2  | 2,055          | 2,121          |
| 020 | CABO CORRIENTES                   | 10,303               | 10,940         | 3.1  | 5,644          | 5,296          |
| 038 | GUACHINANGO                       | 4,184                | 4,199          | 1.2  | 2,154          | 2,045          |
| 058 | MASCOTA                           | 14,477               | 14,451         | 4.1  | 7,039          | 7,412          |
| 062 | MIXTLÁN                           | 3,526                | 3,638          | 1  | 1,817          | 1,821          |
| 067 | PUERTO VALLARTA                   | 275,640              | 291,839        | 83.5   | 146,187        | 145,652        |
| 080 | SAN SEBASTIÁN DEL OESTE           | 5,643                | 5,086          | 1.5  | 2,635          | 2,451          |
| 084 | TALPA DE ALLENDE                  | 15,126               | 14,997         | 4.3  | 7,494          | 7,503          |

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

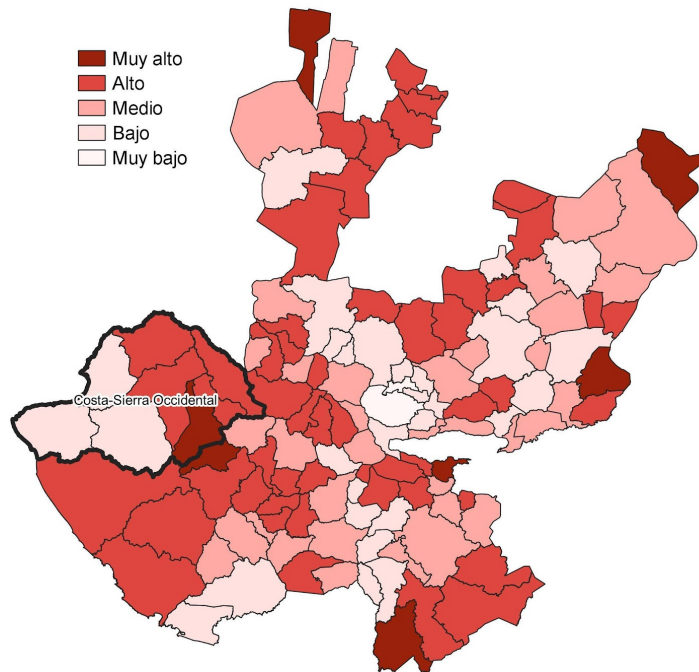
### Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países, (CONAPO, 2020).

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal (ver figura 4).

**Figura 4. Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos, Jalisco, 2020**



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

De acuerdo con los resultados del índice, en 2020 la mayoría de los municipios que integran la región se clasificaban en un grado Alto de intensidad migratoria. Destaca que, entre los municipios de la región, Mixtlán presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas en ese año, con un 31.2 por ciento; mientras que, San Sebastián del Oeste tuvo la mayor proporción de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes de ese país, con un 6.1 por ciento. Por su parte, Atenguillo registró el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020), con un 1.5 por ciento; en tanto que, Mixtlán con el 3.2 por ciento, contaba con la mayor proporción de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos

El municipio de Mixtlán presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas con un 26.8% y a su vez, la mayor proporción de viviendas que tenían emigrantes del quinquenio anterior con el 7.5%. Por su parte, San Sebastián del Oeste presentó el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior con un 2.1% y Mixtlán registró el mayor porcentaje de viviendas con migrantes de retorno con un 11%, (IIEG, 2022).

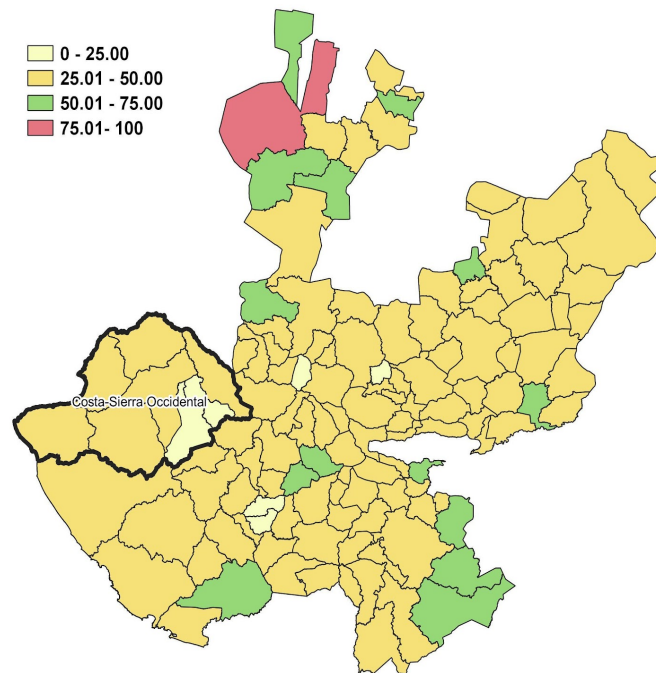
## Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda.

Las personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable; en la región el 36.1 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 138,412 personas comparten esta situación en la región, así mismo el 30.3 por ciento (116,012 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 9.5 por ciento es vulnerable por ingresos y 24.1 por ciento es no pobre y no vulnerable, (IIEG, 2022).

Es importante agregar que 3.5 por ciento de la población de la región presentó pobreza extrema, es decir 13,298 personas, y un 32.6 por ciento en pobreza moderada (125,116 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 48.1 por ciento, que en términos absolutos se trata de 184,475 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el acceso a los servicios básicos en la vivienda con el 7.9 por ciento (ver figura 5).

**Figura 5. Porcentaje de población con pobreza multidimensional, Jalisco, 2020**

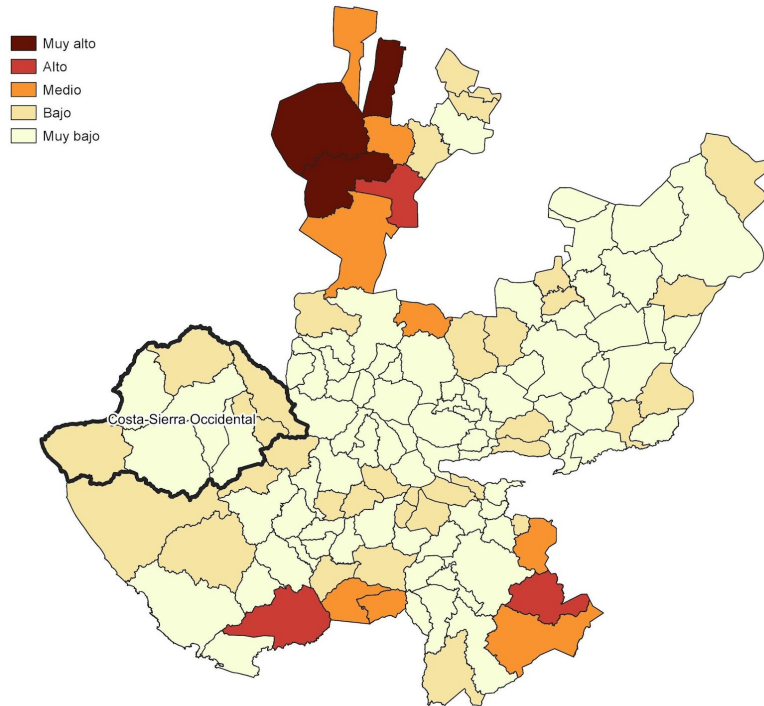


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL, 2020.

## Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población que se visualiza en el mapa siguiente (ver figura 6).

**Figura 6. Índice de marginación, Jalisco, 2020**



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2020

El índice de marginación en los municipios de la región Costa Sierra Occidental en el 2020. Destaca que, en el municipio de Mixtlán un 71.2% de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos. Asimismo, en cuanto a los indicadores de educación, se observa que San Sebastián del Oeste presentó el más alto porcentaje de población analfabeta con un 7.9%; mientras que, Cabo Corrientes registró la proporción más alta de población de 15 años y más sin educación básica, con un 49.5%, (IIEG, 2022).

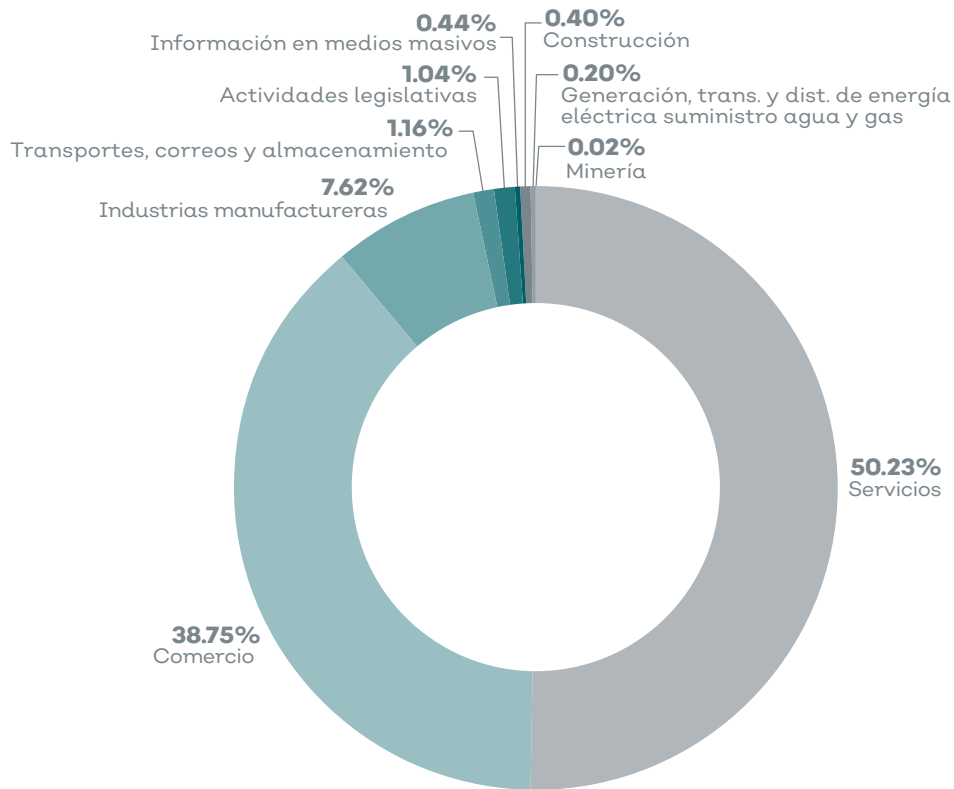
En lo que respecta a las características de las viviendas en los municipios de la región, el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado lo presentó Guachinango, con un 3.7%; mientras que la proporción más alta de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, la obtuvo Cabo Corrientes con el 2.3%, el porcentaje más alto con un 23.8% en cuanto a los ocupantes en viviendas sin agua entubada, con 3.6%, tuvo la mayor proporción de ocupantes en viviendas con piso de tierra y también registró el mayor porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, (IIEG, 2022).

## Economía

### Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, la región Costa Sierra Occidental cuenta con 19,645 unidades económicas al mes de mayo de 2022 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al sector servicios, siendo estos el 50.23% del total de las empresas en la región mostrado en el gráfico siguiente (ver gráfico 1).

**Gráfico 1. Distribución de las unidades económicas**  
Región Costa Sierra Occidental, 2022/Mayo



Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.,2020

### Valor agregado censal bruto

Los censos económicos 2019, registraron que en la región Costa Sierra Occidental, los tres subsectores más importantes fueron el Servicios de alojamiento temporal; los Servicios de apoyo a los negocios; y el Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales, que generaron en conjunto 7 mil 690 millones de pesos en la región. El subsector de Servicios de apoyo a los negocios, registró el mayor crecimiento real pasando de 1 millón de pesos en 2014 a 2 mil 351 millones de pesos en 2019, este subsector aporta el 10.9% del total del valor agregado censal bruto en ese periodo, (IIEG, 2022).

## Empleo

### Trabajadores asegurados en el IMSS

Para junio de 2022 el IMSS reportó un total de 76,235 trabajadores asegurados, lo que representó para la región Costa Sierra Occidental un incremento anual de 5,565 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2021, debido al aumento del registro de empleo formal de algunos grupos económicos, principalmente el de construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro de la región Costa Sierra Occidental fue el de servicios de alojamiento temporal, que en junio de 2022 registró un total de 14,669 trabajadores concentrando el 19.24% del total de asegurados en la región. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil, que para junio de 2022 presentó 6,906 empleos formales que representan el 9.06% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Puerto Vallarta se presentó como el primer municipio con mayor número de trabajadores concentrando el 97.80% del total de la región, seguido por Mascota que representa el 0.64% y en tercer lugar Talpa de Allende con el 0.54%. El porcentaje de participación de la región Costa Sierra Occidental con respecto del total estatal fue de 4.02% de los trabajadores asegurados, para junio de 2022. De junio de 2021 a junio de 2022 la región Costa Sierra Occidental registró un importante incremento anual en el número de trabajadores asegurados, pasando de 70,670 asegurados en 2021 a 76,235 asegurados en 2022, un aumento de 5,565 empleos formales durante el total del periodo, (IIEG, 2022).

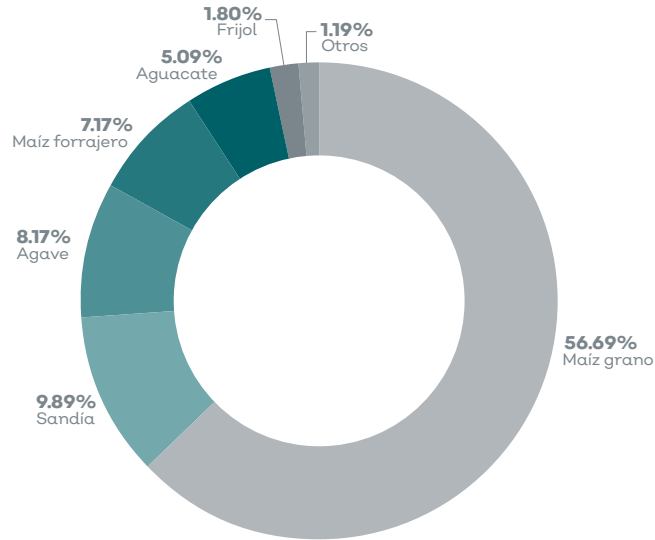
### Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en la región Costa Sierra Occidental ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015–2019, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de la región Costa Sierra Occidental de 2021, representó el 2.43% del total estatal, con un monto de 1,881,953 miles de pesos para ese año, (IIEG, 2022).

Dentro de los productos agrícolas que destacan en 2021 por su participación en la región Costa Sierra Occidental, se encuentran en primer lugar el maíz grano que aporta el 56.69% del total del valor de la producción de la región, seguido por la sandía que participa con 9.89%, y en tercer lugar el agave con el 8.17% (ver gráfico 2).



**Gráfico 2. Distribución de los principales productos agrícolas**  
Región Costa Sierra Occidental, 2021

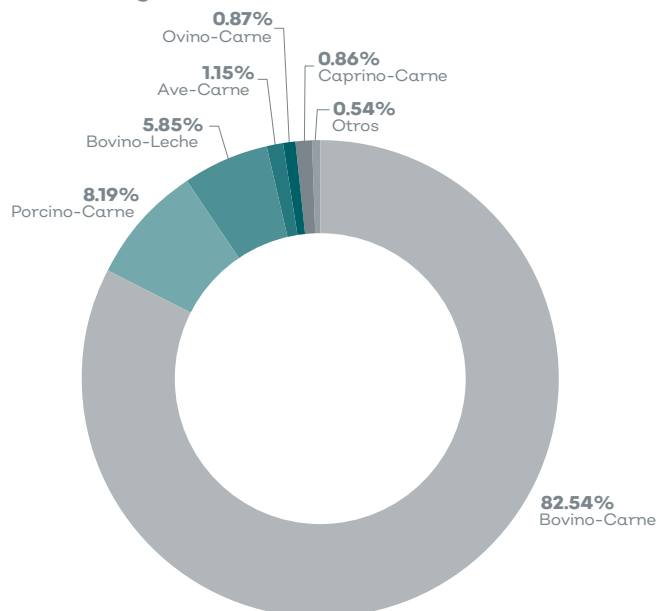


Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en la región Costa Sierra Occidental ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2021, siendo el ejercicio de 2021 el año con mayor nivel en la región. En 2021, el valor de la producción ganadera de la región Costa Sierra Occidental representó el 0.92% del total estatal, alcanzando un monto de 998,427 miles de pesos para ese año.

Dentro de los productos ganaderos se encuentran por ejemplo la carne de bovino que aporta el 82.54% del total del valor de la producción de la región, seguido por la carne de porcino con el 8.19% y en tercer lugar la leche de bovino con el 5.85% (ver gráfico 3).

**Gráfico 3. Distribución de los principales productos ganaderos**  
Región Costa Sierra Occidental, 2021



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

# Seguridad

## Incidencia delictiva

En la Región Costa Sierra Occidental el delito que más averiguaciones previas registró en el año 2021, fue el de violencia familiar con 614 denuncias, mientras que en 2020 las denuncias de violencia familiar fueron 827, lo que implica un decremento del 25.8%, le siguen los delitos de amenazas con 501 y lesiones dolosas 462. En 2021, Puerto Vallarta fue el municipio de la región con la mayor incidencia delictiva, con 2072 registros, cifra que incrementó en 6.7% con respecto a 2020, cuando se abrieron 1942 carpetas de investigación; las averiguaciones previas para dicho municipio, en el año 2021 fueron principalmente por violencia familiar con 551 registros y amenazas con 449 registros, (IIEG, 2022).

En lo que respecta al robo común con y sin violencia, para el año 2021, el tipo de robo que tuvo el mayor registro de denuncias en la región Costa Sierra Occidental fue el robo de vehículos con 382 averiguaciones previas, seguido del robo a casa habitación (173) y el robo a negocio (135). En 2021, los robos en la región Costa Sierra Occidental tuvieron una disminución del 3.3% con respecto al 2020, pasando de 850 a 822 robos. Puerto Vallarta fue el municipio en donde se hicieron más denuncias por robo (789), lo que representa el 96.0% del total de robos de la región; los principales tipos de robo en ese municipio fueron el robo de vehículos con 370 averiguaciones previas, el robo a casa habitación con 159 registros y el robo a negocio con 133 averiguaciones, (IIEG, 2022).

## Accidentes de tránsito terrestre

En el año 2021, en la región Costa Sierra Occidental ocurrieron 146 accidentes de tránsito terrestre, de los cuales 3 fueron fatales (2.1%), 41 no fatales (28.1%) y 102 solo daños (69.9%). Los accidentes de tránsito en la región Costa Sierra Occidental, para el año 2021, tuvieron un incremento del 46.0% con respecto al 2020, cuando el total de accidentes fue de 100. El municipio de Mascota registró el mayor número de accidentes de tránsito en la región, con 109 accidentes de los cuales 27 fueron no fatales y 80 solo daños, (IIEG, 2022).

Para la consulta en extenso ver [Cuadernillo Región Costa Sierra Occidental](#). (IIEG Jalisco, 2022).

# Necesidades municipales 2021-2024

Problemas, intereses, objetivos y proyectos locales

## Necesidades municipales

Los presidentes municipales de los 125 ayuntamientos que conforman al Estado de Jalisco, para el periodo 2021-2024 iniciaron su mandato el 1 de octubre de 2021 y por ley, concluirán el 30 de septiembre de 2024, manteniéndose tres años en el cargo. En particular, el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque fue designado en una elección extraordinaria el 21 de noviembre de 2021 y tomó posesión del cargo el 1 de enero de 2022.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Art. 3, inciso ñ), define la planeación del desarrollo y gobernanza municipal; en los Art. 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con determinadas características y, finalmente, en el Art. 53 se consigna que dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, se deberá contar con la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (Periódico Oficial, 2020).

Para la elaboración o actualización de los 125 Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza en 2022, la SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado con un enfoque de planeación participativa, en aras de generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno.

Este proceso de acompañamiento y formación constó de cuatro grandes etapas:

- Evaluación del plan municipal anterior;
- Diagnóstico situacional del municipio;
- Talleres de planeación municipal y para la construcción del apartado estratégico regional y
- Análisis y validación de los planes municipales de gobernanza y desarrollo.

Una vez publicados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (Planea Jalisco a, 2022), la SPPC realizó un análisis de identificación y priorización de problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. La variabilidad de conceptos corresponde a diferentes perspectivas y planteamientos utilizados por los ayuntamientos en la construcción de sus respectivos apartados estratégicos. Para fines prácticos, en conjunto, se han denominado **necesidades municipales**.

Como resultado, se construyó una base de datos de **1,499** necesidades municipales en las regiones del estado de Jalisco. Requerimientos que fueron valorados y priorizados por los Ayuntamientos fuera del AMG, de acuerdo a su relevancia y nivel de impacto en sus ciudadanos.

Así, este apartado muestra un extracto del mensaje del presidente municipal en la presentación de su PMDG el cual enmarca la expectativa pública; la ubicación geográfica del municipio en el marco de la región y un diagrama con las **necesidades más relevantes** ordenadas tanto por Eje como por temática de desarrollo de acuerdo al Plan Estatal.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#).

# Atenguillo

## Mensaje de la Lic. Mayra Isela Güitrón Contreras, Presidenta Municipal



“El Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza 2021—2024 concentra estrategias claves para el avance de Atenguillo, tiene las bases sólidas que logramos juntos llevar a cabo en el pasado trienio, y continúa con los proyectos que le darán realce a nuestro municipio, pero con un eje principal: el bienestar de las y los ciudadanos que vivimos en esta privilegiada...”

“Atenguillo sigue en buenas manos, tengan por seguro que día a día trabajamos en brindarle a nuestra gente la calidad de vida que merece, a nuestro campo, la prosperidad que necesita para el bienestar de miles de familias; a nuestras niñas y niños las condiciones para que desarrollen todo su potencial...”

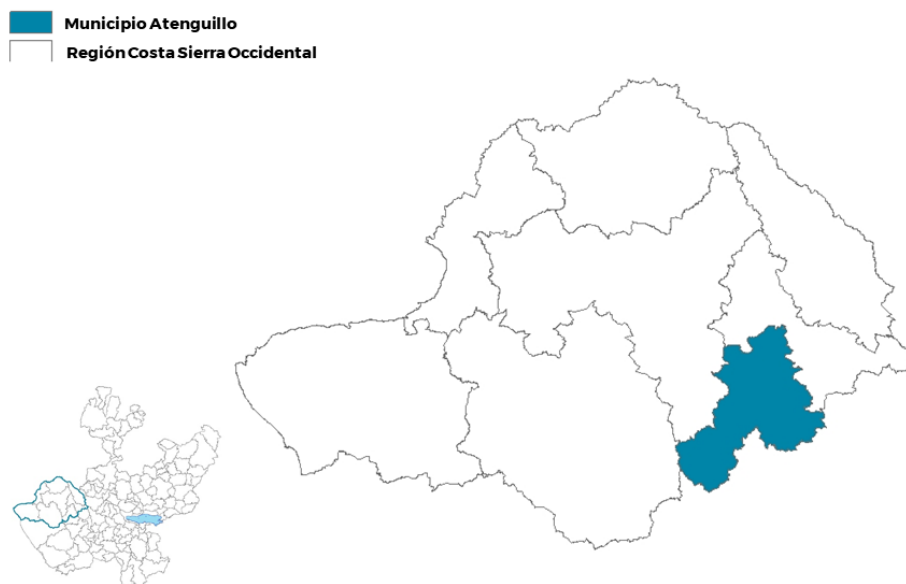
Ver en extenso [PMDG del municipio de Atenguillo](#)

## Ubicación geográfica

Atenguillo municipio de la región Costa Sierra Occidental del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Mixtlán y Mascota; al sur, con Tomatlán y Cuautla; al este, con Mixtlán y Atengo; y al oeste, con Talpa de Allende y Mascota.

**Figura 7. Ubicación geográfica**

Municipio Atenguillo, Región Costa Sierra Occidental



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Atenguillo, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Cabo Corrientes

## Mensaje del C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal



“El Plan de Trabajo que se está llevando a cabo en nuestro municipio, tiene como prioridad velar por el bienestar de nuestros, hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos, y personas con discapacidad...”

“...tenemos el objetivo firme de eliminar el rezago en los servicios básicos y obras añejas, con una visión de futuro, transparente en acciones y cuentas, dándole confianza al ciudadano de nuestros pasos, proporcionar un ambiente de confianza, de diálogo directo y...”.

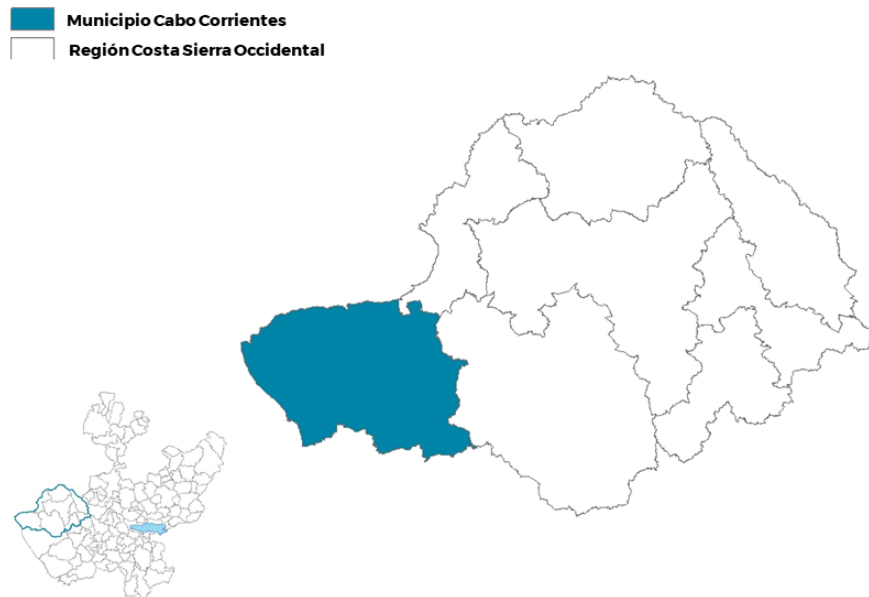
Ver en extenso [PMDG del municipio de Cabo Corrientes](#)

## Ubicación geográfica

Cabo corrientes municipio de la región Costa Sierra Occidental del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Puerto Vallarta y el Océano Pacífico, al sur con el municipio de Tomatlán, al oriente con Talpa de Allende y al poniente con el Océano Pacífico.

**Figura 8. Ubicación geográfica**

Municipio de Cabo Corrientes, Región Costa Sierra Occidental



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Cabo Corrientes, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.



# Guachinango

## Mensaje del C. Feliciano Castro López, Presidente Municipal

“...Enfrentamos este desafío con la seriedad y la trascendencia que amerita, lo hacemos comprometidos con cuidar a nuestro municipio, fuente de trabajo de nuestra comunidad y el hogar de cientos de familias; tengan la certeza de que pondremos en esta tarea todo nuestro esfuerzo...”.

“...Guachinango un municipio próspero y con principios, haremos un gobierno que viva para servir, trabajaremos día a día para todos los Guachinanguenses con responsabilidad mediante la construcción de acuerdos...”.



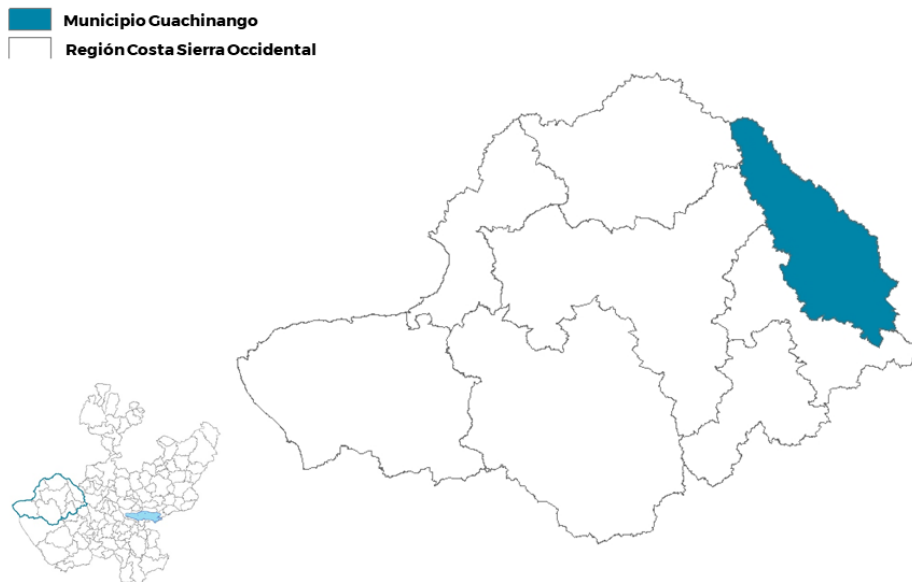
Ver en extenso [PMDG del municipio de Guachinango](#)

## Ubicación geográfica

Guachinango municipio de la región Costa Sierra Occidental del estado, su delimitación territorial es al norte con el estado de Nayarit; al este con el municipio de Ameca y el estado de Nayarit; al sur con Mixtlán y Atengo; y al oeste con los municipios de Mixtlan, Mascota y San Sebastián del Oeste.

**Figura 9. Ubicación geográfica**

Municipio Guachinango, Región Costa Sierra Occidental



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Guachinango, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

## Mascota

### Mensaje del Lic. Marco Antonio Rubio López, Presidente Municipal

“El presente instrumento de planeación participativa para el H. Ayuntamiento de Mascota en el periodo constitucional 2021-2024 ha sido elaborado bajo lo dispuesto por el numeral 45 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios...”.

“...en Mascota haciendo énfasis en los ejes transversales de igualdad de género, no discriminación e inclusión, combate a la corrupción y mejora de la gestión pública...”.

“...El ejercicio del gobierno implica el ideal por ver realizada la imagen de una vida mejor para todas y todos...”.



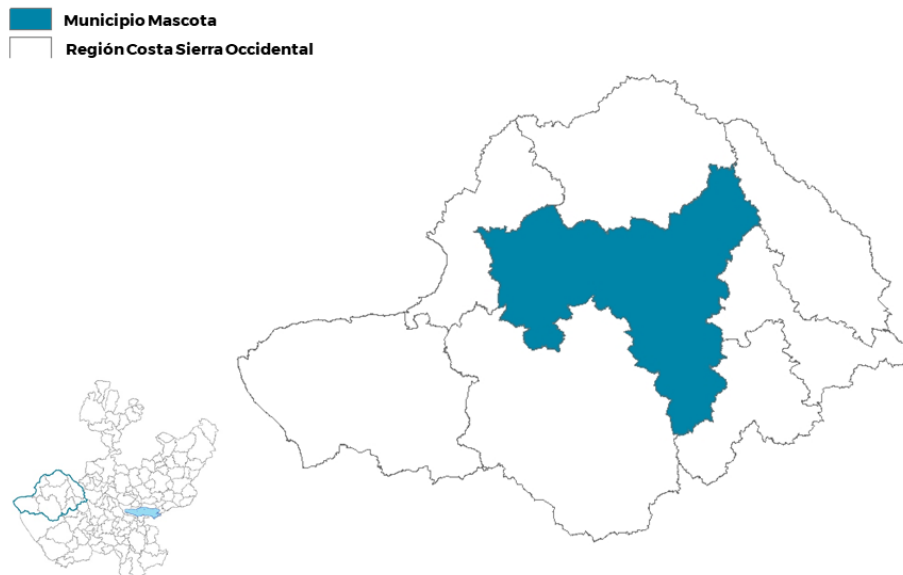
Ver en extenso [PMDG del municipio de Mascota](#)

### Ubicación geográfica

Mascota municipio de la región Costa Sierra Occidental del estado Mascota proviene de Amaxacotlán, Mazacotla, Amaxocotlán que significa: lugar de venados y culebras, su delimitación territorial es al norte con Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste y Guachinango; al sur con el municipio de Talpa de Allende y Atenguillo, al este con los municipios de Guachinango, Mixtlán y Atenguillo, al oeste con los de Puerto Vallarta y Talpa de Allende.

**Figura 10. Ubicación geográfica**

Municipio Mascota, Región Costa Sierra Occidental



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Mascota, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Mixtlán

## Mensaje de la C. Eva María Rubio Becerra, Presidenta Municipal



“El recorrer cada una de las calles y comunidades nos ha permitido conocer a detalle las necesidades y las oportunidades que existen para lograr revertir la situación actual que impera en el municipio, el reto que debemos afrontar el equipo que me a compañía a integrar el Ayuntamiento no es fácil, pero tampoco imposible, porque cada uno de nosotros estamos dispuestos a poner nuestro mayor esfuerzo...”.

“El Plan Municipal de Desarrollo que hoy presentamos contiene cada una de las demandas expresadas, las cuales hemos agrupado en cuatro ejes estratégicos y dos ejes transversales; se han alineado a los diversos programas de gobierno para atenderlas; así mismo hemos incorporado el apartado de evaluación del mismo plan para contar con la herramienta que nos permitirá reorientar...”

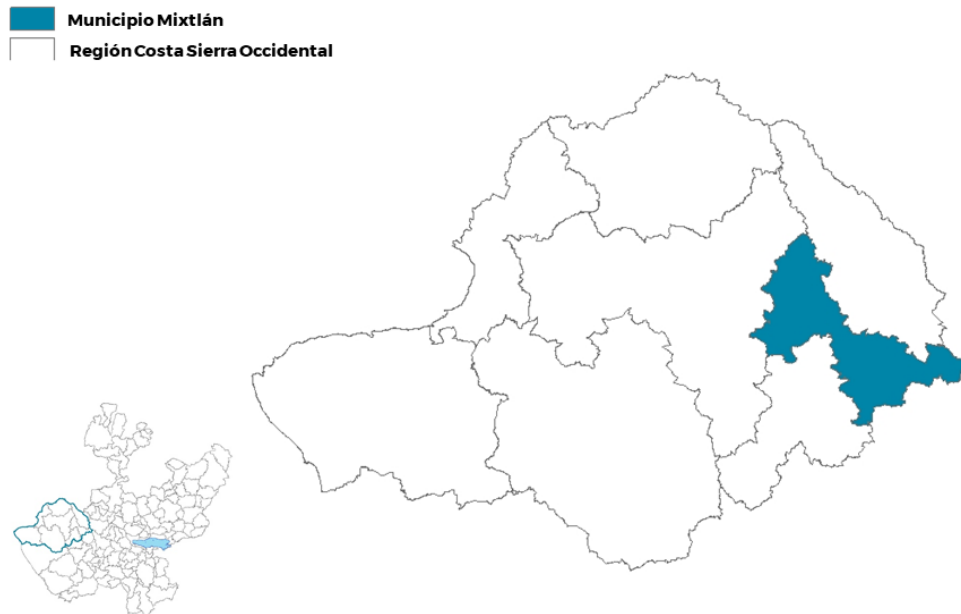
Ver en extenso [PMDG del municipio de Mixtlán](#)

## Ubicación geográfica

Mixtlán municipio de la región Costa Sierra Occidental del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Guachinango y Mascota; al sur, Atenguillo y Atengo; al este, Guachinango; y al oeste, Atenguillo.

**Figura 11. Ubicación geográfica**

Municipio Mixtlán, Región Costa Sierra Occidental



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Mixtlán, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Puerto Vallarta

## Mensaje del C. Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente Municipal

“Este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, define las acciones prioritarias de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, para el período 2021- 2024...”.

“Es el instrumento de colaboración de las y los vallartenses, las asociaciones civiles, las instituciones públicas y privadas, los colegios profesionales, las universidades, el sector empresarial y la sociedad, con las dependencias públicas, para consolidar el proceso de Transformación de la vida pública del Municipio, y sentar las bases con visión de futuro y desarrollo sostenible, para los próximos años...”.



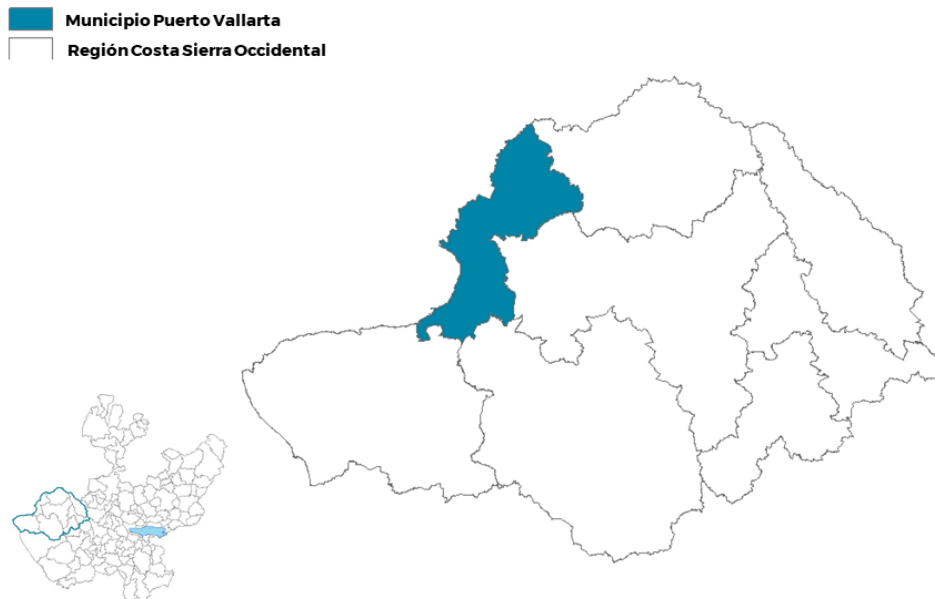
Ver en extenso [PMDG del municipio de Puerto Vallarta](#)

## Ubicación geográfica

Puerto Vallarta municipio de la región Costa Sierra Occidental del estado, su delimitación territorial es al norte con el estado de Nayarit, al sur con el municipio de Cabo Corriente y Talpa de Allende; al oriente con San Sebastián y Mascota y al poniente con el Océano Pacífico.

**Figura 12. Ubicación geográfica**

Municipio Puerto Vallarta, Región Costa Sierra Occidental



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Puerto Vallarta, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024



# San Sebastián del Oeste

## Mensaje de la C. María Aurora Ponce Peña, Presidenta Municipal

“El Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, 2021-2024 es una apuesta honesta, equilibrada y realista de la dirección que debemos tomar como gobierno y sociedad, con perspectiva de género y enfocado al bienestar de las y los Ciudadanos de San Sebastián del Oeste, con visión al futuro pero enfrentando los retos del presente, encaminando las políticas públicas para que nos lleven a un progreso social y económico, pero con respeto a la conservación histórica, cultural y ecológica...”.



“Es por ello que el desarrollo del municipio es un reto que requiere la participación de todas y todos sus habitantes, gobierno, organizaciones públicas y privadas, para formar un proyecto donde todos...”.

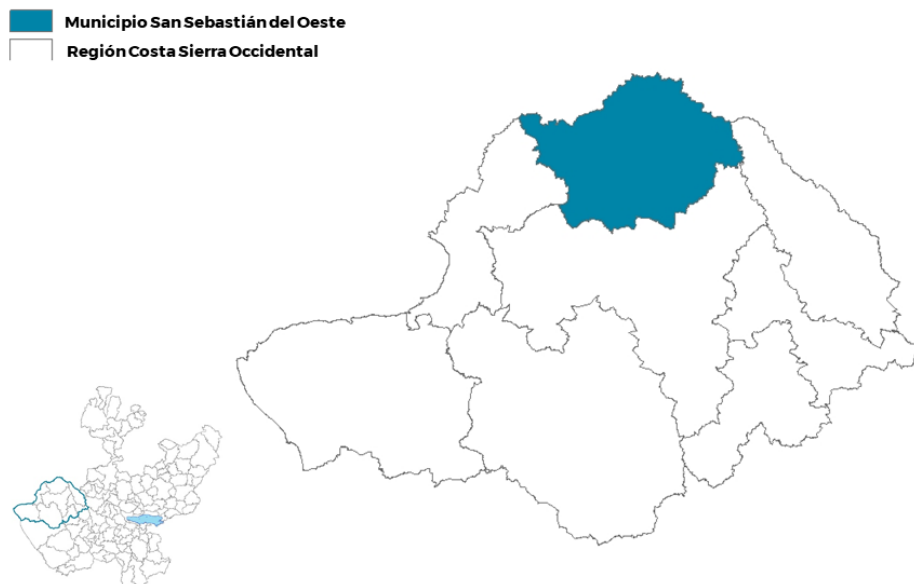
Ver en extenso [PMDG del municipio de San Sebastián del Oeste](#)

## Ubicación geográfica

San Sebastián del Oeste municipio de la región Costa Sierra Occidental del estado, su delimitación territorial es al norte con el estado de Nayarit; al sur, el municipio de Mascota; al este, las municipalidades de Guachinango y Mascota; y al oeste, Puerto Vallarta.

**Figura 13. Ubicación geográfica**

Municipio San Sebastián del Oeste, Región Costa Sierra Occidental



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de San Sebastián del Oeste, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Talpa de Allende

## Mensaje de la C. Patricia Sánchez Moro, Presidenta Municipal



“La planeación en el desarrollo municipal es una actividad que va encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de nuestro Municipio, como son: -Educación -Salud -Asistencia social -Vivienda -Servicios públicos -Mejoramiento de las comunidades rurales...”.

“A través de la planeación los ayuntamientos pueden mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y ...”.

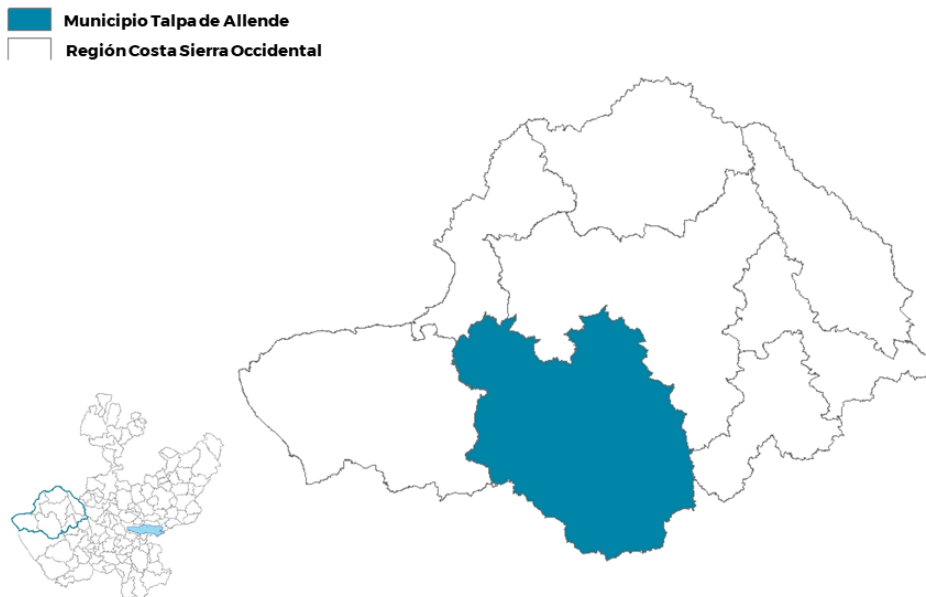
Ver en extenso [PMDG del municipio de Talpa de Allende](#)

## Ubicación geográfica

Talpa de Allende municipio de la región Costa Sierra Occidental del estado, su delimitación territorial es al norte con Mascota y Puerto Vallarta; al sur con Tomatlán; al oriente con Atenguillo y Mascota, y al poniente con Cabo Corrientes.

**Figura 14. Ubicación geográfica**

Municipio Talpa de Allende, Región Costa Sierra Occidental



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Talpa de Allende, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Intereses públicos regionales

## Intereses públicos regionales

Una vez revisados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza y obtenidas las 1,499 necesidades municipales por Eje y temática de desarrollo, se volvió importante la representación en el territorio regional con la intención de observar gráficamente los retos compartidos que enfrentan los municipios.

Esto requirió una serie de acciones:

1. Crear categorías de agrupamiento para facilitar el tratamiento de las 1,499 necesidades municipales;
2. Definir las categorías para conceptualizar de manera homogénea y general como intereses públicos regionales;
3. Agregar a la base de datos la columna de intereses públicos (categorías) y proceder a filtrar para acomodar las 1,499 necesidades municipales, y
4. Georreferenciar los intereses públicos por región.

En este apartado, en primer lugar se presenta una tabla que relaciona las necesidades municipales ordenadas por intereses públicos con visión regional. Lo anterior permite ubicar cuáles son los retos regionales por Eje de desarrollo.

Los intereses públicos pueden ser en materia de: respeto al estado de derecho; prevención social del delito; combate a la pobreza; acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios; capacitación y asesoría a productores del campo; corredores turísticos; ordenamiento territorial; mejoramiento de procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento; atención a niñas, niños y adolescentes, etc., lo que permitió una clasificación sustantiva a nivel regional. Esta categorización y sus respectivas definiciones pueden consultarse [Aquí](#).

Luego de la tabla de intereses públicos regionales, se incluye una representación geográfica de al menos un interés público regional; permitiendo su visualización en el territorio, para ubicar:

- Los municipios afines a un interés público,
- La identificación de municipios involucrados y no, en determinado interés público,
- La relación existente entre intereses que se complementan, e
- Intereses públicos predominantes.

Esta visualización geográfica permite intervenciones de los diferentes niveles de gobierno en materia de políticas públicas focalizadas para atender situaciones de primer orden y situaciones urgentes en zonas específicas del territorio del estado.

## Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

Entre los intereses públicos regionales en esta materia, la región Costa Sierra Occidental ubicó 5 de los 11 intereses en total. Particularmente, destacan aquellos relacionados con rondines y operativos de vigilancia que enfatizan la importancia de mantener vigilado el entorno para generar una percepción de mayor seguridad.

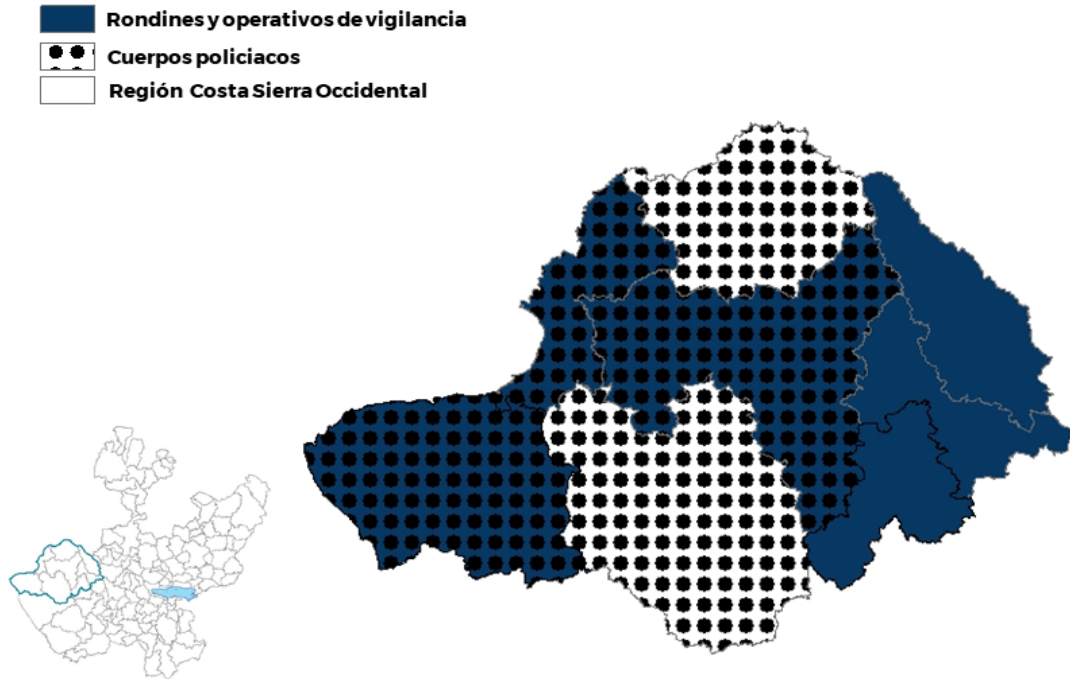
**Tabla 3. Intereses públicos de Seguridad ciudadana, Justicia y Estado de Derecho**  
Región Costa Sierra Occidental, Jalisco, 2021-2024

| <b>Interés público regional</b>                       |   |
|---|---|
| <b>Municipio</b>                                      | <b>Necesidades</b>  |
| <b>Cuerpos policiacos</b>                             |   |
| Cabo Corrientes                                       | Gestionar el recurso para equipamiento, patrullas y capacitaciones a policías.  |
| Mascota   | Casetas de vigilancia y patrullas.  |
| Puerto Vallarta                                       | Incorporación de 200 elementos policiales, 100 vehículos oficiales (patrullas), motocicletas y cuatrimotos para los servicios y recorridos en zonas de difícil acceso.              |
| San Sebastián del Oeste                               | Capacitaciones continuas en materia de cultura de la legalidad, identificación y tratamiento de factores de riesgo de violencia familiar.   |
| Talpa de Allende                                      | Capacitaciones continuas en materia de cultura de la legalidad, identificación y tratamiento de factores de riesgo de violencia familiar.   |
| <b>Organización vecinal y denuncia anónima</b>        |   |
| Guachinango   | Fomentar el uso de las denuncias.   |
| Talpa de Allende                                      | Construir las bases de confianza en la población para la utilización de los mecanismos de denuncia.   |
| <b>Prevención social del delito y la delincuencia</b> |   |
| Mixtlán   | Casetas de vigilancia en servicio permanente.   |
| <b>Rondines y operativos de vigilancia</b>            |   |
| Atenguillo  | Operativos de vigilancia e intervenciones en los planteles educativos.  |
| Cabo Corrientes                                       | Contar con casetas de vigilancia en cada localidad.   |
| Guachinango   | Crear rondines de vigilancia en espacios públicos de la cabecera y localidades.   |
| Mascota   | Rondines de vigilancia.   |
| Mixtlán   | Rondines de vigilancia en centros educativos.   |
| Puerto Vallarta                                       | "Operativo Vacacional.<br>Operativos Salvando Vidas –alcoholímetro.<br>Operativos de vigilancia en bancos y zonas comerciales.<br>Operación del Programa Guía Turística Municipal." |
| San Sebastián del Oeste                               | Rondines de vigilancia.   |
| <b>Unidad de Protección Civil y Bomberos</b>          |   |
| Atenguillo  | Módulo de Atención de Protección Civil.   |

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 15. Intereses públicos en materia de Rondines y operativos de vigilancia y de Cuerpos policiacos**

Región Costa Sierra Occidental, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.



## Desarrollo social

El interés público regional más mencionado en este Eje fue el de acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios, que implica uno o varios de los siguientes aspectos: por ejemplo, calidad en el servicio de salud, es decir, que todos los habitantes, por igual, cuenten con médicos profesionales, calificados e instalaciones para recibir un servicio de salud de calidad. También se refiere al acceso efectivo, ésto es, que el Estado asegure los servicios de salud a toda la población, se hace énfasis en la provisión de medicamentos. La región Costa Sierra Occidental concentró 9 de los 21 intereses públicos regionales identificados.

**Tabla 4. Intereses públicos de Desarrollo Social**  
Región Costa Sierra Occidental, Jalisco, 2021-2024

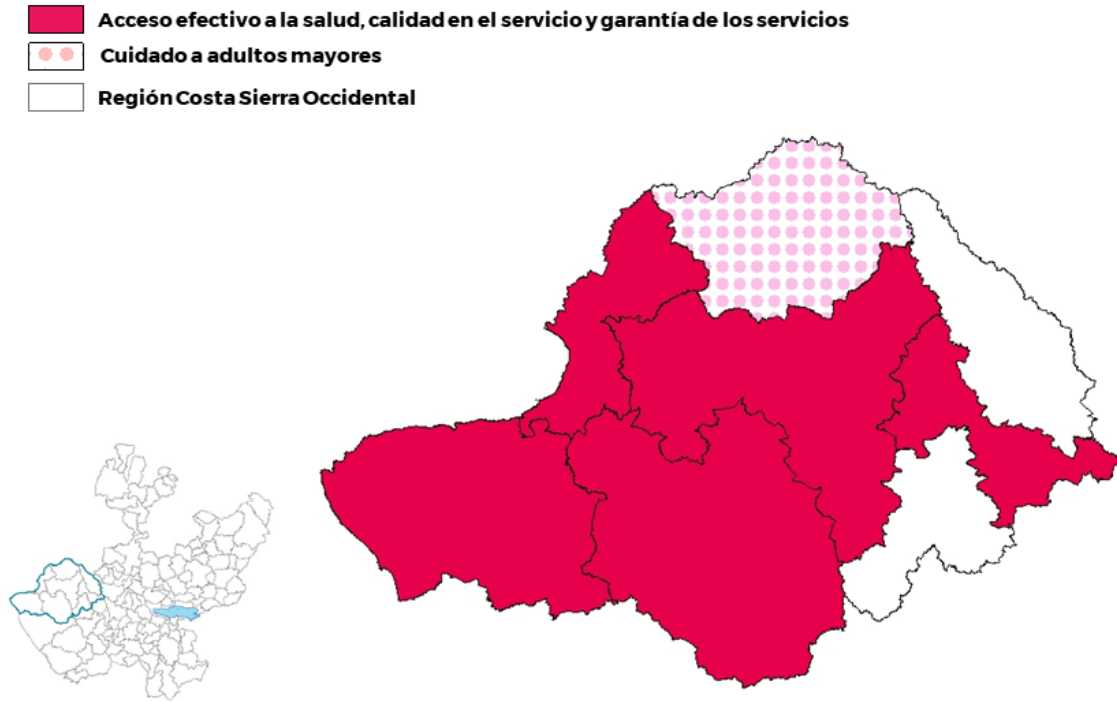
| <b>Interés público regional</b>   |  |
|---|--|
| <b>Municipio</b>  | <b>Necesidades</b>   |
| <b>Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios</b> |  |
| Cabo Corrientes   | Remodelar las casas de salud para que cumplan con los requisitos mínimos para operar.<br>Generar una colecta ciudadana de medicamentos.<br>Subsidiar el traslado de pacientes ambulancias.   |
| Mascota   | Mejorar los servicios de salud.<br>Medicamentos suficientes.<br>Prevención del cáncer de mama y cérvico uterino.<br>Salud mental.  |
| Mixtlán   | Seguridad social comunitaria en salud.   |
| Puerto Vallarta   | Campañas de promoción de salud.<br>Programa "Seguros escolares".<br>Campañas de nutrición y prevención de enfermedades en niñas y mujeres.<br>Atención psicológica para niñas, mujeres, jóvenes, adultos mayores del municipio.<br>Medicina preventiva (diabetes, hipertensión, obesidad).<br>Nutrición y prevención de enfermedades en niñas y mujeres. |
| Talpa de Allende  | Apoyo a la salud (medicamentos y ambulancias)<br>Suministro de suero contra alacrán.<br>Suministro tanque de oxígeno y nebulizador (personas de escasos recursos).   |
| <b>Apoyo a la alimentación</b>  |  |
| Talpa de Allende  | Combate a la marginación.  |
| <b>Cultura y el arte como actividades ocupacionales</b>                               |  |
| San Sebastián del Oeste   | Fomento de eventos e intercambios culturales a nivel municipal, estatal y otros países. Rescate y desarrollo de las callejoneadas culturales. Festejo y realización de concursos de las diferentes tradiciones en el municipio (día de muertos, fiestas patrias, altares y nacimientos).   |
| <b>Cuidado a adultos mayores</b>  |  |
| San Sebastián del Oeste   | Atención adulto mayor, acceso a salud, a espacios públicos, actividades culturales y recreativas.  |

| <b>Interés público regional</b>  |   |
|--|---|
| <b>Municipio</b>   | <b>Necesidades</b>  |
| <b>Formación en economía familiar</b>                                    |   |
| Atenguillo   | Promover la educación financiera entre la población.  |
| <b>Fomento deportivo</b>   |   |
| Cabo Corrientes  | Participar en el Torneo estatal "Copa Jalisco".   |
| <b>Prevención y tratamiento de adicciones</b>                            |   |
| Guachinango  | Proyecto de pláticas de prevención de drogadicción para escuelas y plazas públicas del municipio.                             |
| <b>Primeros auxilios</b>   |   |
| Atenguillo   | Capacitación en primeros auxilios.  |
| <b>Proyectos estratégicos del Ejecutivo del Eje de Desarrollo Social</b> |   |
| Guachinango  | Proyecto "Programas Sociales para todos", consistente en la difusión, promoción y mejor ejecución de los programas sociales.  |
| Mascota  | Apertura y difusión de programas del Sistema DIF.   |
| Mixtlán  | Becas a estudiantes.  |
| Puerto Vallarta  | Programa "Estudiante de 10" dotar de mochila con útiles escolares, zapatos y uniformes a los estudiantes de educación básica. |

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 16. Intereses públicos en materia de Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios y de Cuidado a adultos mayores**

Región Costa Sierra Occidental,, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Desarrollo y crecimiento económico

El interés público regional más mencionado en materia de Desarrollo y crecimiento económico fue corredores turísticos, para difundir, fortalecer y crear convenios con entes educativos, promover los sitios de interés; así como, obtener la denominación de “Pueblo Mágico”. La región Costa Sierra Occidental ubicó 8 de los 25 intereses públicos regionales en total.

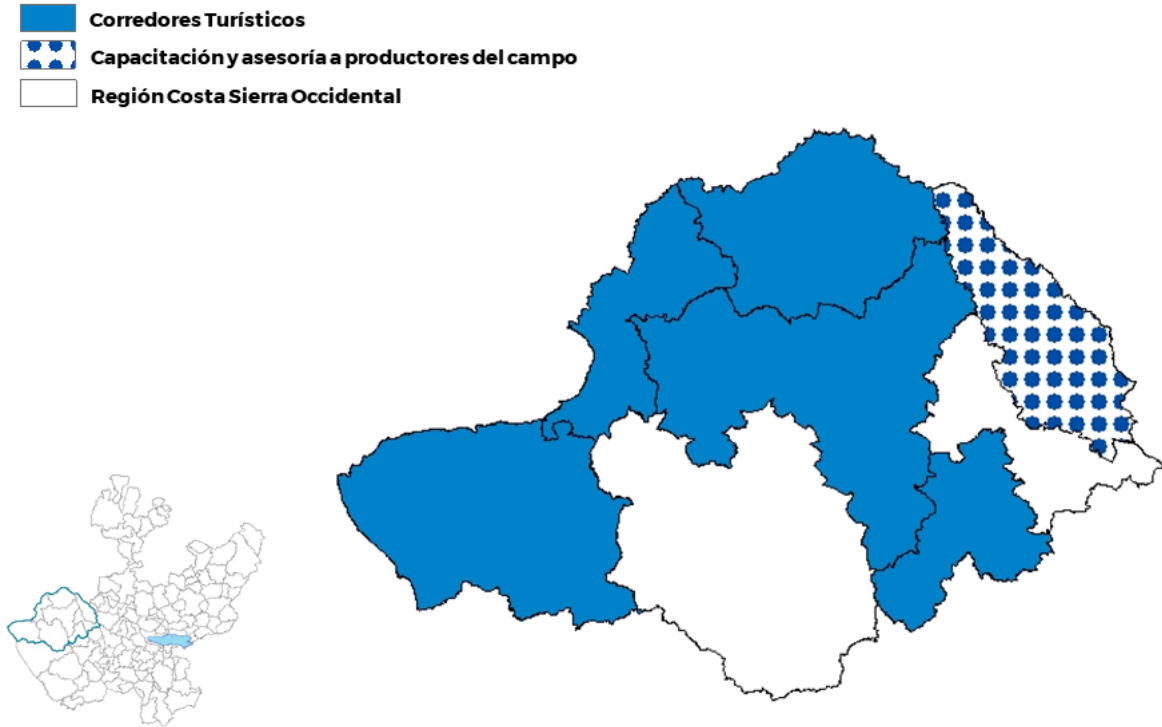
**Tabla 5. Intereses públicos de Desarrollo y crecimiento económico**  
Región Costa Sierra Occidental, Jalisco, 2021-2024

| Interés público regional                               |  |
|--|--|
| Municipio  | Necesidades  |
| <b>Asesoría financiera en créditos para negocios</b>   |  |
| Atenguillo   | Aumentar el flujo económico interno e inversión y mejora del empleo.   |
| Puerto Vallarta  | Gestionar la proyección y financiamiento de macro parques acuáticos, temáticos, de diversiones, eco arqueológicos y sustentables.  |
| <b>Capacitación y asesoría a productores del campo</b> |  |
| Cabo Corrientes  | Capacitar, difundir y apoyar a productores para estrategias de ganadería y agricultura sustentables, cercas vivas.   |
| Mascota  | Convenios institucionales con universidades y colegios para capacitación, asistencia técnica para personas productoras en temas (pastizales, cercas vivas, alimentación animal, abonos orgánicos).<br>Gestión administrativa de programas de financiamiento e inversión.   |
| San Sebastián del Oeste                                | Capacitación y asistencia técnica en agricultura y ganadería.<br>Capacitación en técnicas de riego.  |
| <b>Corredores turísticos</b>                           |  |
| Atenguillo   | Fortalecer el sector turístico del municipio como espacio con identidad cultural, promocionar la ruta ciclista “Reto Atenguillo”.  |
| Cabo Corrientes  | Rediseñar la imagen turística.<br>Crear un Mapa Turístico Municipal.<br>Módulo de información turística.<br>Herramientas digitales para la promoción de los servicios municipales.   |
| Mascota  | Promoción de sitios turísticos del municipio por redes sociales y página municipal.<br>Denominación “Pueblo Mágico”.<br>Promover sitios con potencial de inversión.<br>Desarrollo de ecoturismo.   |
| Puerto Vallarta  | Corredores turísticos, industriales, agroindustriales, comerciales y de servicios en el municipio.<br>Generar promoción turística con impacto internacional a través de las embajadas y redes sociales.  |
| San Sebastián del Oeste                                | Consolidar la figura de Pueblo Mágico.<br>Promover oportunidades comerciales para los sectores económicos estratégicos.Fortalecer y difundir el patrimonio cultural del municipio.<br>Crear espacios de exposición para los artesanos.<br>Crear talleres de artes y oficios.<br>Realizar festejos y realizar concursos de las diferentes tradiciones en el municipio (día de muertos, fiestas patrias, altares y nacimientos). |

| <b>Interés público regional</b>  |   |
|--|---|
| <b>Municipio</b>   | <b>Necesidades</b>  |
| <b>Desarrollo del sector agropecuario y pesquero</b>   |   |
| Guachinango  | Promover los programas de desarrollo rural a las zonas marginadas de Guachinango. Capacitación apoyo a personas productores de ganadería y agricultura sustentables.  |
| <b>Desarrollo del sector agropecuario, comercial, artesanal, turístico y turístico religioso</b>   |   |
| Talpa de Allende   | Fomento al turismo cultural, religioso.<br>Impulso al empleo y autoempleo para jóvenes y familias.  |
| <b>Emprendedores</b>   |   |
| Mixtlán  | Impulsar el empleo y fortalecimiento de la economía local.  |
| <b>Ferias comerciales</b>  |   |
| Mixtlán  | Ferias comerciales, tianguis culturales.  |
| <b>RED Jalisco</b>   |   |
| Guachinango  | Gestionar la instalación de Red Jalisco en las Plazas Públicas de las comunidades de Guachinango.<br>Implementar "Guachinango bien comunicado", consistente en la colocación de antenas y redes para la obtención de una comunicación asertiva a través del internet o la Red Telcel. |
| <b>Vinculación de negocios y productores con Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)</b> |   |
| Talpa de Allende   | Difundir programas de gobierno y ruta para acceder a ellos.<br>Vinculación de bachillerato con el sector empresarial y gubernamental.<br>Vinculación con instituciones e impulso de jóvenes emprendedores.  |

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 17. Intereses públicos en materia de Corredores turísticos, capacitación y asesoría a productores del campo**  
Región Costa Sierra Occidental, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Desarrollo sostenible del territorio

Entre los intereses públicos regionales en Desarrollo sostenible del territorio, la región Costa Sierra Occidental ubicó 8 de los 15 intereses en total. Es importante enfatizar, por ejemplo, en materia de infraestructura pública, la más recurrente es de accesibilidad para las personas con discapacidad, espacios públicos, educativa y deporte.

**Tabla 6. Intereses públicos de Desarrollo sostenible del territorio**  
Región Costa Sierra Occidental, Jalisco, 2021-2024

| Interés público regional                    |   |
|---|---|
| Municipio                                   | Necesidades   |
| <b>Apoyo a la vivienda</b>                  |   |
| Puerto Vallarta                             | Apoyo a la vivienda "Hogar de 10" dotar de material de construcción.  |
| Talpa de Allende                            | Apoyo a vivienda (techo y piso firme electricidad). Incrementar sustantivamente el número de viviendas con acceso a servicios básicos. Incentivar en las viviendas cuentan con techo y piso firme electricidad.   |
| <b>Cuidado de la fauna silvestre</b>        |   |
| Guachinango                                 | Protección de fauna silvestre.<br>Calendario de cacería basado en temporadas.<br>Sanciones a cazadores furtivos.  |
| <b>Gestión integral de residuos</b>         |   |
| Cabo Corrientes                             | Recolección y manejo de los desechos sólidos en área urbana y playas. Ruta exclusiva para la recolección de desechos en playas con calendario de recolección. Colocar contenedores para la separación de basura en puntos estratégicos. Separación de la basura. Reducir, reusar, reciclar. Implementar la recolección de plástico PET, en escuelas, negocios y población en general. |
| Mascota                                     | Gestión en manejo de residuos sólidos.  |
| Puerto Vallarta                             | Camiones compactadores de residuos sólidos urbanos (RSU). Contenedores de separación de basura. Imponer sanciones a las personas y empresas que no respeten los horarios y lugares para la recolección de los RSU.  |
| Talpa de Allende                            | Introducción de tecnología en la compactación de basura y tratamiento de lixiviados. Recuperar el valor económico de los residuos mediante su reutilización y reciclado.  |
| <b>Gestión integral del agua</b>            |   |
| Atenguillo                                  | Campañas educativas que formen a la población en el cuidado del agua. Usos adecuados y responsables en cada actividad económica con resiliencia hídrica. Preservación de los ríos, riachuelos y arroyos que atraviesan el municipio.  |
| San Sebastián del Oeste                     | Gestionar y mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales y captación de agua pluvial.  |
| <b>Inversión en infraestructura pública</b> |   |
| Atenguillo                                  | Mantenimiento de la infraestructura vial, educativa, espacios públicos y deporte, infraestructura accesible (modificación de rampas, en banquetas y edificios públicos).  |

| <b>Interés público regional</b> |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Municipio</b>                | <b>Necesidades</b>  |
| Cabo Corrientes                 | Recuperación de espacios públicos, unidades deportivas.<br>Infraestructura de los planteles educativos.<br>Mejoramiento de la imagen Urbana.<br>Construir y reconstruir la red de agua potable y drenaje.<br>Señalética y balizamiento en calles, nomenclatura en edificios públicos y centros educativos.                                      |
| Guachinango                     | Mantenimiento de infraestructura.<br>Infraestructura incluyente para personas con discapacidad; Mantenimiento en escuelas, áreas deportivas;<br>Programa y cronograma de rehabilitación de caminos rurales, bordos y caminos saca cosechas;<br>Creación de nuevos puentes;<br>Pavimentación;<br>Reubicación de la Biblioteca Pública Municipal. |
| Mascota                         | Infraestructura municipal de espacios públicos (accesos con rampas a edificios públicos y banquetas), aumentar la cobertura de drenaje e infraestructura educativa y deporte.   |
| Mixtlán                         | Mantenimiento a carreteras y caminos comunitarios, escuelas, canchas deportivas y espacios recreativos, Banquetas.  |

**Planeación urbana y ordenamiento ecológico territorial**

|         |                                      |
|---------|--------------------------------------|
| Mixtlán | Programa Medio ambiente sustentable. |
|---------|--------------------------------------|

**Procuración de justicia ambiental**

|                         |   |
|-------------------------|---|
| San Sebastián del Oeste | Ampliar los operativos contra la tala clandestina.<br>Campañas para disminuir los incendios forestales, quemas controladas y agendadas. |
|-------------------------|---|

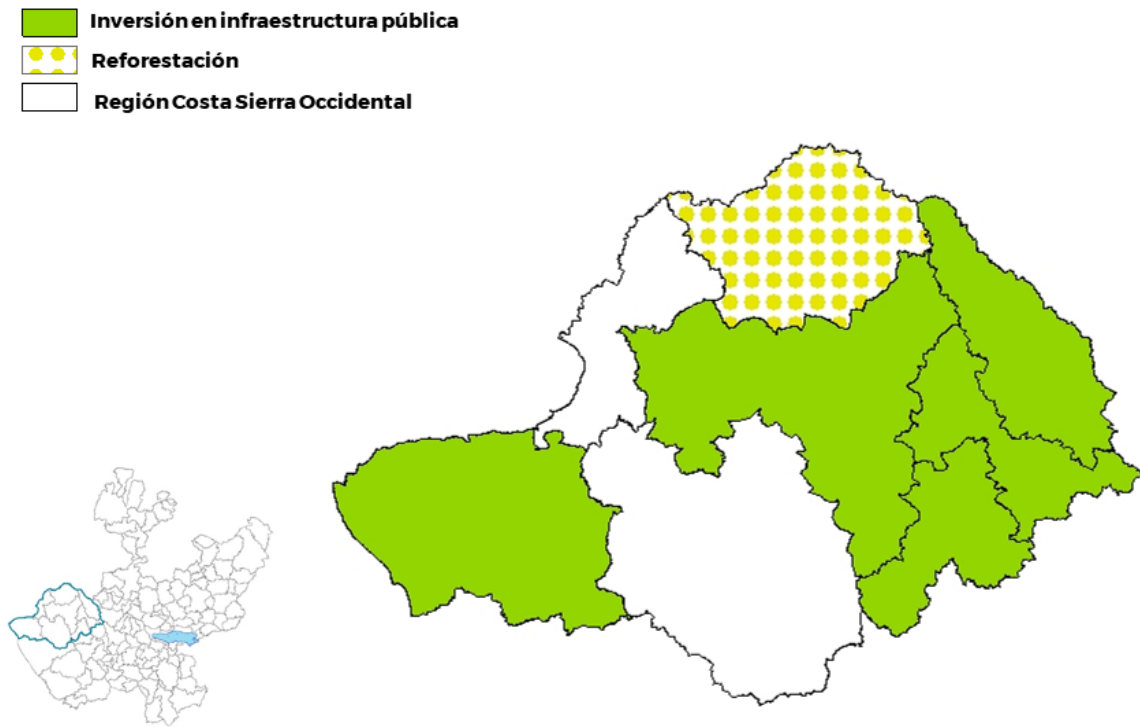
**Reforestación**

|                         |               |
|-------------------------|---------------|
| San Sebastián del Oeste | Reforestación |
|-------------------------|---------------|

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.



**Figura 18. Intereses públicos en materia de  
Inversión en infraestructura pública y de Reforestación**  
Región Costa Sierra Occidental, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Gobierno efectivo e integridad pública

El interés público regional entre lo más mencionado fue el de mejorar los procesos administrativos, la recaudación, la transparencia y el seguimiento a solicitudes ciudadanas, que entre otros aspectos se refiere a contar con procesos administrativos eficientes, actualizados y a facilitar los trámites a la ciudadanía e incluye incrementar y fortalecer las capacidades institucionales en materia de armonización contable, recaudación y rendición de cuentas; así mismo se identificó la necesidad de actualizar los reglamentos y normas municipales para eficientar el trabajo. La región Costa Sierra Occidental ubicó 4 de los 7 intereses públicos regionales en total.

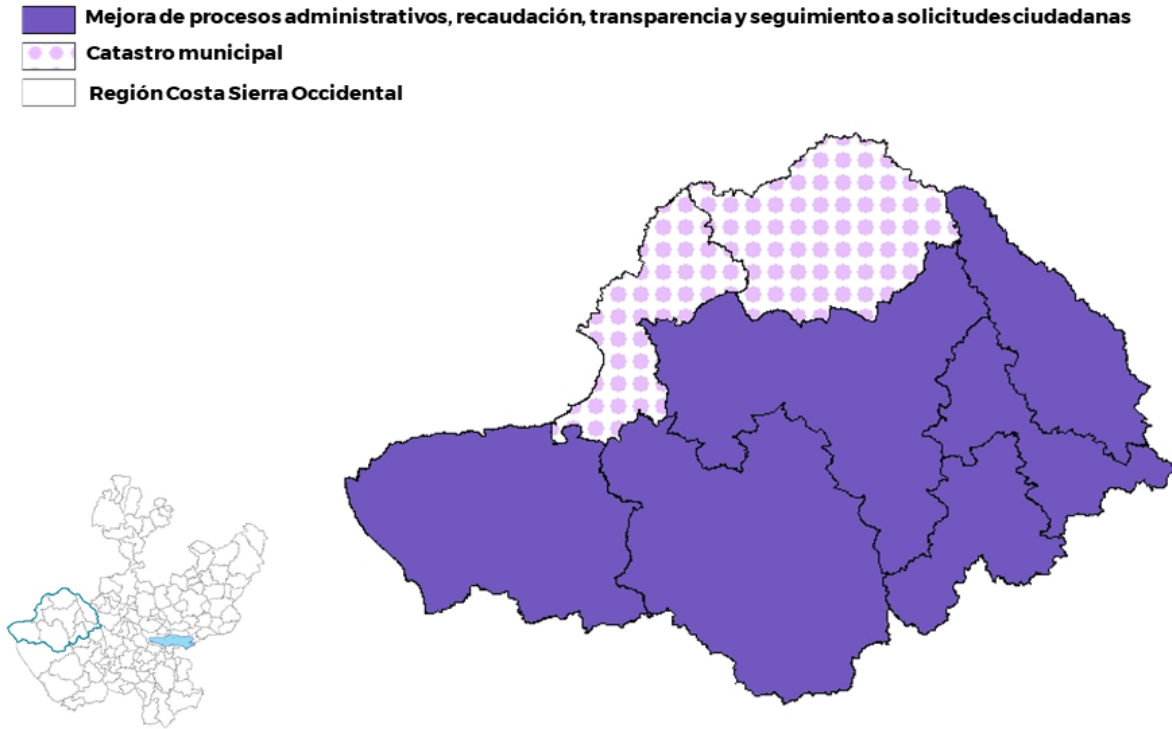
**Tabla 7. Intereses públicos de Gobierno efectivo e integridad pública**  
Región Costa Sierra Occidental, Jalisco, 2021-2024

| <b>Interés público regional</b>   |  |
|---|--|
| <b>Municipio</b>  | <b>Necesidades</b>   |
| <b>Accesibilidad a portal electrónico, difusión a la ciudadanía y servicios en el municipio</b> |  |
| Atenguillo  | Fortalecer los procesos de capacitación a las funcionarias y funcionarios públicos. Capacitaciones virtuales y/o presenciales..  |
| Guachinango   | Capacitación sobre el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.  |
| <b>Catastro municipal</b>   |  |
| Puerto Vallarta   | Regularización de asentamientos humanos.   |
| San Sebastián del Oeste   | Modernizar y actualizar el catastro.   |
| <b>Mejorar procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento</b>               |  |
| Atenguillo  | Mejora de los procesos de transparencia.   |
| Cabo Corrientes   | Diseñar una nueva página de transparencia.   |
| Guachinango   | Exposición detallada del presupuesto del municipio.  |
| Mascota   | Utilización de tecnologías de la información para digitalizar los procesos que tienen que ver con servicios públicos municipales para eficientar trámites administrativos. |
| Mixtlán   | Transparencia y rendición de cuentas.  |
| Talpa de Allende  | Fortalecer la capacitación en temas de transparencia y rendición de cuentas.   |
| <b>Reglamentos y normas municipales</b>   |  |
| Cabo Corrientes   | Actualización de reglamentos y consejos.   |
| Mascota   | Realizar o actualizar el Plan de Desarrollo Municipal.<br>Mejora regulatoria en materia de espectáculos, comercio.   |
| Mixtlán   | Actualización del marco normativo municipal.   |
| Puerto Vallarta   | Revisar, elaborar, aprobar y publicar Reglamentos Municipales en materia de Ordenamiento del Territorio.   |
| San Sebastián del Oeste   | Actualización y difusión de marcos normativos.   |
| Talpa de Allende  | Actualización de marcos normativos, Plan de Desarrollo Municipal.  |

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 19. Intereses públicos en materia de  
Mejora de procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento a solicitudes  
ciudadanas y de Catastro municipal**

Región Costa Sierra Occidental, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Temáticas transversales

El interés público regional más mencionado en el marco de las temáticas transversales fueron la necesidad de Igualdad de género con la finalidad de generar nuevas formas de convivencia e inclusión social libres de discriminación. La región Costa Sierra Occidental ubicó 3 de los 7 intereses públicos regionales en total.

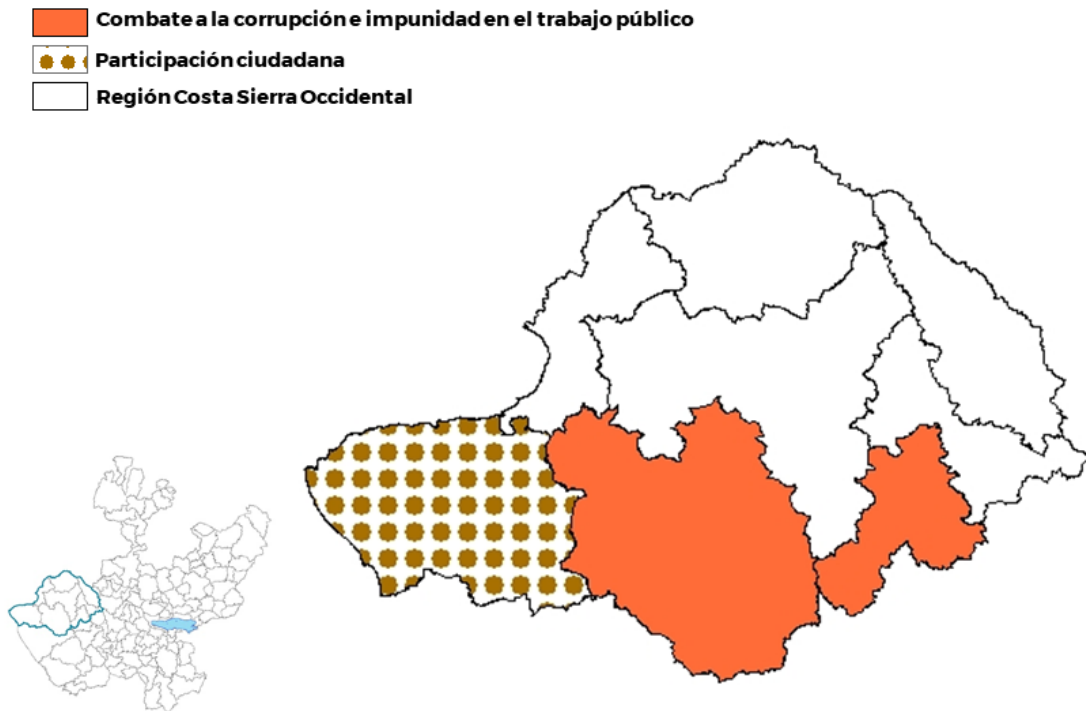
**Tabla 8. Intereses públicos de temáticas transversales**  
Región Costa Sierra Occidental,, Jalisco, 2021-2024

| <b>Interés público regional</b>                                  |  |
|--|--|
| <b>Municipio</b>   | <b>Necesidades</b>   |
| <b>Combate a la corrupción e impunidad en el trabajo público</b> |  |
| Atenguillo   | Erradicar la corrupción y fomentar la honestidad en los procesos de la administración pública.   |
| Talpa de Allende   | Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.  |
| <b>Igualdad de género</b>  |  |
| Atenguillo   | Equidad e igualdad de género realizar programa de visitas de intervención en escuelas y talleres en espacios públicos.                             |
| Cabo Corrientes  | Equidad de género.   |
| Guachinango  | Generar nuevas formas de convivencia e inclusión social libres de discriminación, así como impulsar acciones para eliminar brechas de desigualdad. |
| Mascota  | Igualdad de condiciones en temas de género.  |
| Mixtlán  | Programa de Igualdad Sustantiva.<br>Programa de los Valores familiares y de Igualdad de Género.  |
| Puerto Vallarta  | Programas con enfoque en derechos humanos, con perspectiva de género.  |
| San Sebastián del Oeste  | Crear programas de esparcimiento dirigido a jóvenes en temas de género.  |
| Talpa de Allende   | Taller de igualdad de género.<br>Igualdad de condiciones en temas de género.   |
| <b>Participación ciudadana</b>                                   |  |
| Cabo Corrientes  | Participación ciudadana.   |

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 20. Intereses públicos en de Combate a la corrupción e impunidad en el trabajo público y de Participación ciudadana**

Región Costa Sierra Occidental, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Temáticas especiales

El interés público regional más mencionado en este Eje fue el relacionado al acompañamiento a mujeres en situación de violencia, resaltando la importancia de ofrecer servicios de atención psicológica y jurídica a mujeres víctimas de violencia. La región Costa Sierra Occidental concentró 5 de los 10 intereses públicos regionales en total.

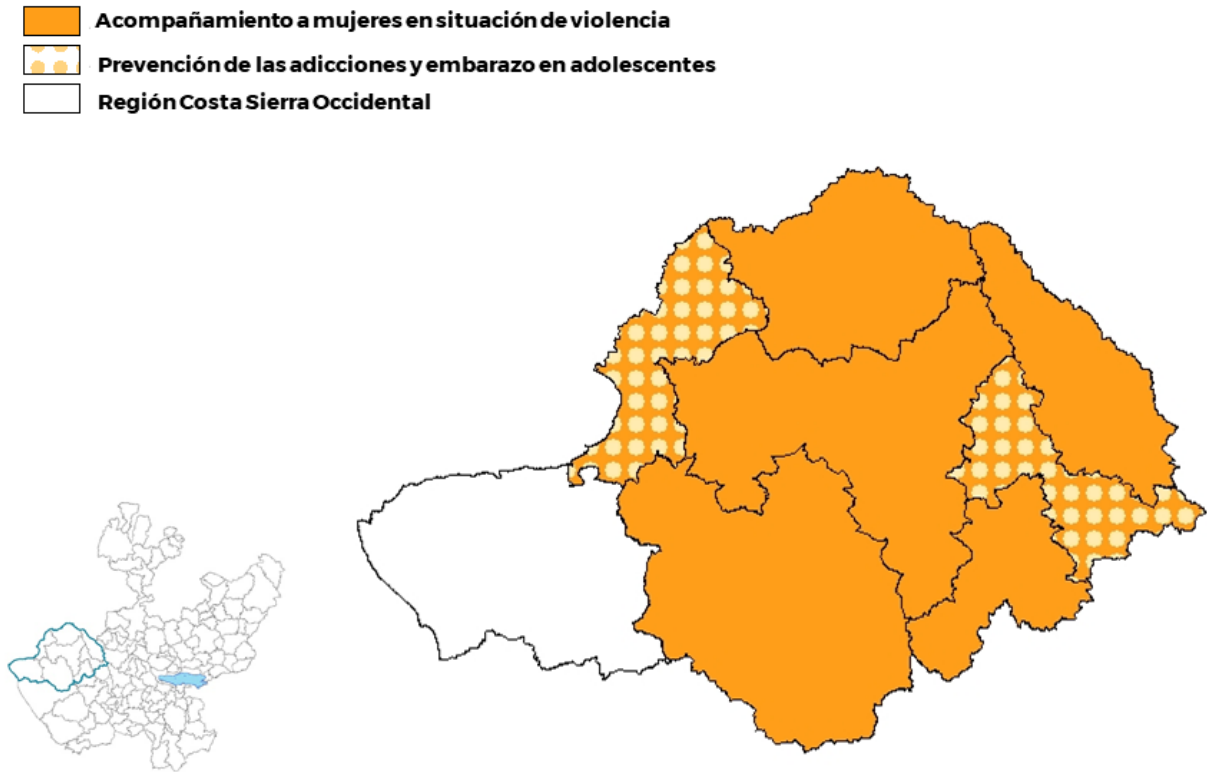
**Tabla 9. Intereses públicos de temáticas especiales**  
Región Costa Sierra Occidental, Jalisco, 2021-2024

| Interés público regional                                       |   |
|--|---|
| Municipio  | Necesidades   |
| <b>Acompañamiento a mujeres en situación de violencia</b>      |   |
| Atenguillo   | Seguimiento a personas que han sufrido violencia en razón de género.  |
| Guachinango  | Ofrecer el servicio de atención psicológica y jurídica a mujeres víctimas de violencia.   |
| Mascota  | Programas de prevención, atención sin re victimización ante amenazas o hechos consumados y acompañamiento de las mujeres violentadas. |
| Mixtlán  | Unidad de atención a mujeres víctimas de violencia.<br>Atención telefónica LÍNEA MUJER."  |
| Puerto Vallarta  | Crear programas y acciones para generar la prevención de violencia contra las mujeres.  |
| San Sebastián del Oeste  | Disminuir la violencia contra la mujer.   |
| Talpa de Allende   | Seguimiento a casos de mujeres violentadas.<br>Atención telefónica LÍNEA MUJER.   |
| <b>Albergues para personas violentadas</b>                     |   |
| Cabo Corrientes  | Establecer casas temporales de apoyo a mujeres en casos de violencia, establecer atención telefónica en LÍNEA MUJER.                  |
| <b>Espacios seguros para mujeres</b>                           |   |
| Cabo Corrientes  | Generar entornos libres de violencia contra la mujer.   |
| <b>Prevención de las adicciones y embarazo en adolescentes</b> |   |
| Mixtlán  | Campañas para prevenir embarazos tempranos.   |
| Puerto Vallarta  | Prevenir embarazo a temprana edad.  |
| <b>Prevención del bullying en las escuelas</b>                 |   |
| Atenguillo   | Atención en temas de bullying en escuelas.  |

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 21. Intereses públicos en materia de Acompañamiento a mujeres en situación de violencia y Prevención de las adicciones y embarazo en adolescentes**

Región Costa Sierra Occidental, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

# Cartera de proyectos 2023-2024

Proyectos e intervenciones de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo



# Cartera de proyectos

La SPPC convocó a los enlaces de planeación de diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de que, desde sus ámbitos de competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones. Es necesario puntualizar que hubo temáticas no abordadas en este apartado, como por ejemplo, Industria, comercio y servicios y energía, debido a que no fue posible compaginar este proyecto con la disponibilidad de información puntual durante el proceso. Así, se contó con la participación de 17 instituciones del Poder Ejecutivo desplegadas 20 temáticas de los 5 Ejes de desarrollo y los Ejes de temáticas transversales y temáticas especiales:

**Tabla 10. Instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo y Temáticas de desarrollo**

| Institución  | Eje y temática   |
|--|--|
| <b>Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación General de Seguridad</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad ciudadana</li> </ul>                                  |
| <b>Eje 2. Desarrollo social</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)</li> </ul>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza y desigualdad</li> <li>• Grupos prioritarios</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Educación (SEJ)</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Salud (SSJ)</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección a la salud</li> </ul>                                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Cultura</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deporte y activación física</li> </ul>                          |
| <b>Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SADER)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo rural</li> </ul>                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Turismo</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias y capacidades del capital humano</li> </ul>        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL)</li> </ul>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación, ciencia y tecnologías</li> </ul>                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)</li> </ul>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento para el desarrollo</li> </ul>                    |
| <b>Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)</li> </ul>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión integral del agua</li> </ul>                            |

| Institución  | Eje y temática   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de ecosistemas y biodiversidad</li> <li>Gobernanza territorial y desarrollo regional</li> </ul> |
| <b>Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Administración</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Administración pública</li> </ul>   |
| <b>Eje Temáticas transversales</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernanza para el desarrollo</li> <li>Cultura de paz</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cultura de paz</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio climático</li> </ul>   |
| <b>Eje Temáticas especiales</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SE - SIPINNA)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo integral de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ul>   |

Fuente: Elaboración propia.

Entre las instituciones respondientes se construyó una segunda base de datos denominada: **Cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: **Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales**, fueron unidas a partir de la bisagra territorial, es decir, por la región y municipio para conformar una relación de proyectos. Éstos proyectos conforman propiamente las Agendas regionales.

El resultado de la unión de ambas bases indica que el Poder Ejecutivo aporta 75 programas y proyectos con un total de 3,237 acciones específicas en las regiones fuera del AMG. Esto implica el impacto a 68 intereses públicos regionales que concentran 980 necesidades municipales, es decir, se podrá atender el 65.3% del total de necesidades expresadas en sus PMDG (1,499) ver tabla 11.

Particularmente, las temáticas de desarrollo social son las mayormente atendidas por instituciones y dependencias ya que concentran el 50.5% del total de acciones a ejecutar en el territorio; en conjunto, atenderán el 35.3% del total de los intereses públicos regionales (68), lo que representa el 42.8% del total de necesidades municipales en general.

La temática de Grupos prioritarios es la que mayor cantidad de acciones contempla (716) de las 1,634 acciones en materia de Desarrollo social. Estas acciones en grupos prioritarios estarán a cargo de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), a través de seis programas y/o proyectos particulares: Reconstrucción del Tejido Social; Jalisco incluyente; Mujeres líderes del hogar; Impulso a proyectos productivos; Polos de desarrollo comunitario (PDC) y el programa

RECREA. Para revisar la descripción de los programas y/o proyectos, consultar el link de la base más abajo.

**Tabla 11. Programas y/o proyectos, acciones, intereses públicos regionales y necesidades municipales por Eje de desarrollo**

| Eje de Desarrollo                                 | Programas y proyectos | Acciones    | Intereses públicos regionales | Necesidades municipales |
|---|-----------------------|-------------|-------------------------------|-------------------------|
| <b>Total</b>                                      | <b>74</b>             | <b>3237</b> | <b>68</b>                     | <b>980</b>              |
| Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho | 1                     | 151         | 10                            | 145                     |
| Desarrollo social                                 | 37                    | 1634        | 24                            | 419                     |
| Desarrollo y crecimiento económico                | 10                    | 378         | 22                            | 172                     |
| Desarrollo sostenible del territorio              | 16                    | 283         | 4                             | 143                     |
| Gobierno efectivo e integridad pública            | 2                     | 274         | 2                             | 13                      |
| Temáticas transversales                           | 7                     | 364         | 5                             | 54                      |
| Temáticas especiales                              | 1                     | 153         | 1                             | 34                      |

Fuente: Elaboración propia.

Así, este apartado presenta la confluencia de esfuerzos programados desde el Ejecutivo y el municipio, a través de proyectos específicos. Lo anterior se organizó por Eje de desarrollo y cada tabla cuenta con dos partes principales:

1. El municipio y su necesidad por región.
2. El programa y/o proyecto, la actividad principal y la fecha programada de ejecución para el 2023 y 2024, (en el caso de que exista información para ambos años).

Entre la información entregada por las instituciones y dependencias se cuenta con los datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo de acuerdo al Plan estatal.

La información cuenta con la siguiente estructura:

**Cartera de proyectos 2023**

| Municipio |                 |  | Coordinación de Seguridad                  |              |          |          |
|-----------|-----------------|--|--|--------------|----------|----------|
| No.       | Nombre          | Necesidades  | Proyectos 2023                             |              |          |          |
|           |                 |  | Programa o Proyecto                        | Actividad    | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo      | Operativos de vigilancia e intervenciones en los planteles educativos. | Aspectos técnicos del control de detención | Capacitación | 09/05/23 | 12/05/23 |
| 2         | Cabo Corrientes | Gestionar el recurso para equipamiento, patrullas y capacitaciones a   |  |              |          |          |

| Municipio |        |   | Coordinación de Seguridad |           |        |     |
|-----------|--------|---|---------------------------|-----------|--------|-----|
| No.       | Nombre | Necesidades   | Proyectos 2023            |           |        |     |
|           |        |   | Programa o Proyecto       | Actividad | Inicio | Fin |
|           |        | policías.Rondines y operativos de vigilancia. Crear rondines de vigilancia en espacios públicos de la cabecera y localidades. |                           |           |        |     |

**Responsables del seguimiento del proyecto:**

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 33 1543 8811 ext. 38791 y 38790, [antonio.prieto@jalisco.gob.mx](mailto:antonio.prieto@jalisco.gob.mx)

Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618, [miguelangel.alba@jalisco.gob.mx](mailto:miguelangel.alba@jalisco.gob.mx)

En primer lugar, se especifica el año al que pertenece la programación, puede indicar que es para los años 2023 ó 2023 y 2024 en el caso de que exista información para ambos años. En la primera parte de la tabla, es decir, las primeras columnas a la derecha, se registran aquellos municipios y la necesidad que expresaron en su PMDG acordes a la temática tratada y que pudieron ser contemplados en las acciones del Poder Ejecutivo. La segunda parte de la tabla demarca la institución a cargo, el programa o proyecto, la actividad y la fecha de inicio y fin. Es necesario recalcar que algunos programas se aplican en los 125 municipios del estado, por ello, el programa se menciona una sola vez para la región; en algunos otros casos, cuentan con programas o proyectos que se realizan sólo en algún municipio señalando sus condiciones específicas.

Finalmente, todas las tablas cuentan con el responsable o responsables del proyecto con sus datos particulares para que la autoridad municipal pueda hacer contacto y solicitar los requerimientos necesarios para participar de los beneficios.

Esta cartera de proyectos cuenta con la revisión y validación de las Coordinaciones Generales Estratégicas que estuvieron participando durante el proceso completo, a través de la interacción con los enlaces de planeación y con los responsables de los programas y proyectos, así como en la Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022 en la que se analizó el proyecto Agendas regionales y se obtuvo una discusión y diálogo entre los tres poderes del estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos.

La siguiente sucesión de programas y/o proyectos menciona a las instituciones y dependencias que pudieron unirse a este esfuerzo.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#).

Consulte una breve descripción de los Programas y proyectos [Aquí](#).

## Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

La Coordinación General Estratégica de Seguridad genera políticas y acciones entre las autoridades de seguridad y procuración de justicia del Estado, con la participación de la sociedad civil y el sector privado, procurando garantizar la seguridad humana de los jaliscienses desde un enfoque mayormente participativo que fomente la cultura de paz.

## Seguridad ciudadana

### Poder Judicial del Estado de Jalisco y Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023

| Municipio |                         |   | Coordinación de Seguridad                  |              |          |          |
|-----------|-------------------------|---|--|--------------|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades   | Proyectos 2023                             |              |          |          |
|           |                         |   | Programa o Proyecto                        | Actividad    | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo              | Operativos de vigilancia e intervenciones en los planteles educativos.  | Aspectos técnicos del control de detención | Capacitación | 18/04/23 | 21/04/23 |
| 2         | Cabo Corrientes         | Gestionar el recurso para equipamiento, patrullas y capacitaciones a policías. Rondines y operativos de vigilancia. Crear rondines de vigilancia en espacios públicos de la cabecera y localidades. |  |              |          |          |
| 3         | Guachinango             | Crear rondines de vigilancia en espacios públicos de la cabecera y localidades.   |  |              |          |          |
| 4         | Mascota                 | Casetas de vigilancia y patrullas.  |  |              |          |          |
| 5         | Mixtlán                 | Casetas de vigilancia en servicio permanente.   |  |              |          |          |
| 6         | Puerto Vallarta         | Incorporación de 200 elementos policiales, 100 vehículos oficiales (patrullas), motocicletas y cuatrimotos para los servicios y recorridos en zonas de difícil acceso.                              |  |              |          |          |
| 7         | San Sebastián del Oeste | Capacitaciones continuas en materia de cultura de la legalidad, identificación y tratamiento de factores de   |  |              |          |          |

| Municipio |                  |   | Coordinación de Seguridad |           |        |     |
|-----------|------------------|---|---------------------------|-----------|--------|-----|
| No.       | Nombre           | Necesidades   | Proyectos 2023            |           |        |     |
|           |                  |   | Programa o Proyecto       | Actividad | Inicio | Fin |
|           |                  | riesgo de violencia familiar.   |                           |           |        |     |
| 8         | Talpa de Allende | Capacitaciones continuas en materia de cultura de la legalidad, identificación y tratamiento de factores de riesgo de violencia familiar. |                           |           |        |     |

**Responsables de los proyectos:**

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 3336687927, Ext. 17927, [antonio.prieto@jalisco.gob.mx](mailto:antonio.prieto@jalisco.gob.mx)

Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618,

[miguelangel.alba@jalisco.gob.mx](mailto:miguelangel.alba@jalisco.gob.mx)

## Desarrollo social

La Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social tiene como objetivo general impulsar las capacidades de los diferentes grupos de jaliscienses para que ejerzan de manera plena las libertades reconocidas en la Constitución en función del ambiente en donde se desenvuelven. La coordinación trabaja en dos ejes fundamentales: el respeto a los derechos humanos para alcanzar una justicia tanto distributiva como procesal; y el impulso a la igualdad sustantiva que coadyuve a disminuir cualquier tipo de inequidad, discriminación y vulnerabilidad.

## Pobreza y desigualdad

### Secretaría del Sistema de Asistencia Social

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

| Municipio |                         |   | Secretaría del Sistema de Asistencia Social |   |          |          |          |          |
|-----------|-------------------------|---|---|---|----------|----------|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades                                       | Programa o Proyecto                         | Actividad   | 2023     |          | 2024     |          |
|           |                         |   |   |   | Inicio   | Fin      | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo              | Apertura y difusión de programas del Sistema DIF. | Jalisco te Reconoce                         | Servicios de salud preventiva a través de brigada y/o unidades móviles para personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad por carencias sociales.<br><b>Servicios:</b> salud bucal, fisioterapia, podología, corte de cabello, talleres grupales que ofrecen cultura del envejecimiento activo y saludable y/o activación física. | 01/05/23 | 31/12/23 | 01/05/24 | 31/12/24 |
| 2         | Cabo Corrientes         |   |   |   |          |          |          |          |
| 3         | Guachinango             |   |   |   |          |          |          |          |
| 4         | Mascota                 |   |   |   |          |          |          |          |
| 5         | Mixtlán                 |   |   |   |          |          |          |          |
| 6         | Puerto Vallarta         |   |   |   |          |          |          |          |
| 7         | San Sebastián del Oeste |   |   |   |          |          |          |          |
| 8         | Talpa de Allende        |   |   |   |          |          |          |          |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

## Educación

### Secretaría de Educación Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

| Municipio |                         |   | Secretaría de Educación |  |          |          |          |          |
|-----------|-------------------------|---|-------------------------|--|----------|----------|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades   | Programa o Proyecto     | Actividad  | 2023     |          | 2024     |          |
|           |                         |   |                         |  | Inicio   | Fin      | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo              | Promover la educación financiera entre la población.  | Becas Jalisco           | Apoyos económicos otorgados para alumnas y alumnos de educación básica | 01/01/23 | 31/12/23 | 01/01/24 | 31/12/24 |
| 2         | Cabo Corrientes         |   |                         |  |          |          |          |          |
| 3         | Guachinango             |   |                         |  |          |          |          |          |
| 4         | Mascota                 |   |                         |  |          |          |          |          |
| 5         | Mixtlán                 | Becas a estudiantes.  |                         |  |          |          |          |          |
| 6         | Puerto Vallarta         | Programa "Estudiante de 10" dotar de mochila con útiles escolares, zapatos y uniformes a los estudiantes de educación básica. |                         |  |          |          |          |          |
| 7         | San Sebastián del Oeste |   |                         |  |          |          |          |          |
| 8         | Talpa de Allende        |   |                         |  |          |          |          |          |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Nadia Soto Chávez, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7500 ext. 22630, [nadia.soto@jalisco.gob.mx](mailto:nadia.soto@jalisco.gob.mx)

## Protección a la salud

### Secretaría de Salud Jalisco



**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

| Municipio |  |  | Secretaría de Salud   |   |          |          |          |     |          |
|-----------|--|--|---|---|----------|----------|----------|-----|----------|
| No.       | Nombre   | Necesidades  | Programa o Proyecto   | Actividad   | 2023     |          | 2024     |     |          |
|           |  |  |   |   | Inicio   | Fin      | Inicio   | Fin |          |
| 1         | Atenguillo<br>Cabo Corrientes<br>Guachinango<br>Mascota<br>Mixtlán |  | Abasto de medicamentos  | Mantener el surtimiento de medicamentos en por lo menos el 80%                            | 01/01/23 | 31/12/23 |          |     |          |
|           | Puerto Vallarta<br>San Sebastián del Oeste<br>Talpa de Allende     |  | Programa de Enfermedades Crónico- Degenerativas                               | Realizar detecciones de Enfermedades Crónico- Degenerativas                               |          |          |          |     | 01/01/24 |
| 2         | Atenguillo   |  | Fortalecimiento a la atención Médica  | Atención médica, preventiva y de promoción de la salud en unidades móviles                |          |          |          |     |          |
| 3         | Guachinango  |  |   |   |          |          |          |     |          |
| 4         | San Sebastián del Oeste  |  | Acreditación y Reacreditaciones de unidades médicas 2023                      | Gestionar el personal suficiente para garantizar la capacidad , seguridad y calidad       |          |          |          |     |          |
|           |  |  | Entornos y Comunidades Saludables   | Certificación de la localidad de San Felipe de Híjar como Comunidad Promotora de la Salud |          |          |          |     |          |
| 5         | San Sebastián del Oeste  | Municipios Promotores de la Salud  | Certificación del municipio de san Sebastián del Oeste como Promotor de Salud |   |          | 01/01/24 | 31/12/24 |     |          |
| 6         | Talpa de Allende   | Apoyo a la salud (medicamentos y ambulancias).<br>Suministro de suero contra alacrán.<br>Suministro tanque de oxígeno y nebulizador (personas escasos recursos). | Acreditación y Reacreditaciones de unidades médicas 2023                      | Gestionar el personal suficiente para garantizar la capacidad , seguridad y calidad       | 01/01/23 | 31/12/23 |          |     |          |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Jessica Jasmin Benitez Acero, Secretaría de Salud. Teléfono 33 3030 5000 ext 35456, [jessica.benitez@jaisco.gob.mx](mailto:jessica.benitez@jaisco.gob.mx)

## Grupos prioritarios

### Secretaría del Sistema de Asistencia Social

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

| Municipio |                         |  | Secretaría del Sistema de Asistencia Social |  |          |          |          |          |
|-----------|-------------------------|--|---|--|----------|----------|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades  | Programa o Proyecto                         | Actividad  | 2023     |          | 2024     |          |
|           |                         |  |   |  | Inicio   | Fin      | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo              | Mantenimiento de la infraestructura educativa, espacios públicos y deporte, infraestructura accesible (modificación de rampas, en banquetas y edificios públicos).                                 | Reconstrucción del Tejido Social            | Destinar recursos para proyectos integrales propuestos por los Ayuntamientos interesados, utilizado para el mejoramiento integral de las comunidades y sus entornos a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de espacios públicos.</li> <li>• Mejoramiento y/o rehabilitación básica exterior de unidades habitacionales y/o viviendas.</li> <li>• Construcción y/o remodelación de espacios de convivencia, recreación y esparcimiento.</li> <li>• Fomento de actividades deportivas y/o culturales de sana convivencia.</li> </ul> Cobertura en los 125 municipios del Estado de Jalisco | 25/02/23 | 31/12/23 | 01/02/24 | 31/12/24 |
| 2         | Cabo Corrientes         | Recuperación de espacios públicos, unidades deportivas.<br>Infraestructura de los planteles educativos.<br>Mejoramiento de la imagen Urbana.   |   |  |          |          |          |          |
| 3         | Guachinango             | Mantenimiento de infraestructura.<br>Infraestructura incluyente para personas con discapacidad;<br>Mantenimiento en escuelas, áreas deportivas;<br>Reubicación de la Biblioteca Pública Municipal. |   |  |          |          |          |          |
| 4         | Mascota                 | Infraestructura municipal de espacios públicos, aumentar la cobertura de infraestructura educativa y deporte.  |   |  |          |          |          |          |
| 5         | Mixtlán                 |  |   |  |          |          |          |          |
| 6         | Puerto Vallarta         |  |   |  |          |          |          |          |
| 7         | San Sebastián del Oeste |  |   |  |          |          |          |          |
| 8         | Talpa de Allende        |  |   |  |          |          |          |          |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

### Cartera de proyectos 2023 y 2024

| Municipio |                         |             | Secretaría del Sistema de Asistencia Social |   |          |          |          |          |
|-----------|-------------------------|-------------|---|---|----------|----------|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades | Programa o Proyecto                         | Actividad   | 2023     |          | 2024     |          |
|           |                         |             |   |   | Inicio   | Fin      | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo              |             | Jalisco incluyente                          | Apoyo monetario mensual dirigido a personas con discapacidad que requieren de un cuidador | 01/03/23 | 31/12/23 | 01/03/24 | 31/12/24 |
| 2         | Cabo Corrientes         |             |   |   |          |          |          |          |
| 3         | Guachinango             |             |   |   |          |          |          |          |
| 4         | Mascota                 |             |   |   |          |          |          |          |
| 5         | Mixtlán                 |             |   |   |          |          |          |          |
| 6         | Puerto Vallarta         |             |   |   |          |          |          |          |
| 7         | San Sebastián del Oeste |             |   |   |          |          |          |          |
| 8         | Talpa de Allende        |             |   |   |          |          |          |          |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

### Cartera de proyectos 2023 y 2024

| Municipio |                         |             | Secretaría del Sistema de Asistencia Social |  |          |          |          |          |
|-----------|-------------------------|-------------|---|--|----------|----------|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades | Programa o Proyecto                         | Actividad  | 2023     |          | 2024     |          |
|           |                         |             |   |  | Inicio   | Fin      | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo              |             | Mujeres líderes del hogar                   | Apoyo monetario a los hogares con jefatura femenina en situación de vulnerabilidad de ingresos y que tengan hijas y/o hijos menores de edad a su cargo o mayores de edad con discapacidad y/o condiciones de salud que no les permita desempeñar actividades económicas que le generen ingresos. | 01/02/23 | 31/12/23 | 01/03/24 | 31/12/24 |
| 2         | Cabo Corrientes         |             |   |  |          |          |          |          |
| 3         | Guachinango             |             |   |  |          |          |          |          |
| 4         | Mascota                 |             |   |  |          |          |          |          |
| 5         | Mixtlán                 |             |   |  |          |          |          |          |
| 6         | Puerto Vallarta         |             |   |  |          |          |          |          |
| 7         | San Sebastián del Oeste |             |   |  |          |          |          |          |
| 8         | Talpa de Allende        |             |   |  |          |          |          |          |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

| Municipio |                         |  | Secretaría del Sistema de Asistencia Social |  |          |          |          |          |
|-----------|-------------------------|--|---|--|----------|----------|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades  | Programa o Proyecto                         | Actividad  | 2023     |          | 2024     |          |
|           |                         |  |   |  | Inicio   | Fin      | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo              | Proyecto "Programas Sociales para todos", consistente en la difusión, promoción y mejor ejecución de los programas sociales. | Impulso a proyectos productivos             | A. Para la puesta en marcha de un proyecto; B. Para la consolidación de un proyecto.<br>Mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad, integrados en grupos organizados de 3 hasta 15 personas, interesados en ser beneficiados.<br>Sujeto a cumplimiento de requisitos. | 01/03/23 | 31/12/23 | 01/03/24 | 31/12/24 |
| 2         | Cabo Corrientes         |  |   |  |          |          |          |          |
| 3         | Guachinango             |  |   |  |          |          |          |          |
| 4         | Mascota                 |  |   |  |          |          |          |          |
| 5         | Mixtlán                 |  |   |  |          |          |          |          |
| 6         | Puerto Vallarta         |  |   |  |          |          |          |          |
| 7         | San Sebastián del Oeste |  |   |  |          |          |          |          |
| 8         | Talpa de Allende        |  |   |  |          |          |          |          |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, [daniel.robles@jalisco.gob.mx](mailto:daniel.robles@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

| Municipio |                         |             | Secretaría del Sistema de Asistencia Social |  |          |          |          |          |
|-----------|-------------------------|-------------|---|--|----------|----------|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades | Programa o Proyecto                         | Actividad  | 2023     |          | 2024     |          |
|           |                         |             |   |  | Inicio   | Fin      | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo              |             | Polos de desarrollo comunitario (PDC)       | Apoyo económico monetario a instituciones públicas y privadas y a personas que vivan en un PDC. Estos Polos son comunidades de cualquier municipio del Estado que sufren de pobreza y pobreza extrema y algunas otras características que requieran apoyo. Consultar Reglas de operación. La sesión del Comité Técnico de Validación para aprobar los PDC. | 01/03/23 | 31/12/23 | 01/03/24 | 31/12/24 |
| 2         | Cabo Corrientes         |             |   |  |          |          |          |          |
| 3         | Guachinango             |             |   |  |          |          |          |          |
| 4         | Mascota                 |             |   |  |          |          |          |          |
| 5         | Mixtlán                 |             |   |  |          |          |          |          |
| 6         | Puerto Vallarta         |             |   |  |          |          |          |          |
| 7         | San Sebastián del Oeste |             |   |  |          |          |          |          |
| 8         | Talpa de Allende        |             |   |  |          |          |          |          |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, [daniel.robles@jalisco.gob.mx](mailto:daniel.robles@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

| Municipio |                         |   | Secretaría del Sistema de Asistencia Social |   |  |     |  |     |
|-----------|-------------------------|---|---|---|--|-----|--|-----|
| No.       | Nombre                  | Necesidades   | Programa o Proyecto                         | Actividad   | 2023                                     |     | 2024                                     |     |
|           |                         |   |   |   | Inicio                                   | Fin | Inicio                                   | Fin |
| 1         | Atenguillo              |   | RECREA                                      | Entregar a la persona beneficiaria un paquete consistente en uniforme a la medida, calzado escolar a la medida y mochila con útiles de acuerdo al grado escolar | <b>1a Etapa</b><br>03/07/23 - 28/07/2023 |     | <b>1a Etapa</b><br>01/07/2024 - 26/07/24 |     |
| 2         | Cabo Corrientes         |   |   |   |  |     |  |     |
| 3         | Guachinango             |   |   |   |  |     |  |     |
| 4         | Mascota                 |   |   |   |  |     |  |     |
| 5         | Mixtlán                 |   |   |   |  |     |  |     |
| 6         | Puerto Vallarta         | Programa "Estudiante de 10" dotar de mochila con útiles escolares, zapatos y uniformes a los estudiantes de educación básica. |   |   | <b>2a Etapa</b><br>27/11/23 - 15/12/2023 |     | <b>2a Etapa</b><br>04/11/2024 - 29/12/24 |     |
| 7         | San Sebastián del Oeste |   |   |   |  |     |  |     |
| 8         | Talpa de Allende        |   |   |   |  |     |  |     |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Liliana Carreto Cortés, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), Teléfono 33 30301212 ext. 51004 y 51028, [Liliana.carreto@jalisco.gob.mx](mailto:Liliana.carreto@jalisco.gob.mx)

# Cultura

## Secretaría de Cultura Jalisco

### Cartera de proyectos 2023 y 2024

| Municipio        |                         |  | Secretaría de Cultura                 |   |          |          |          |          |
|------------------|-------------------------|--|---------------------------------------|---|----------|----------|----------|----------|
| No.              | Nombre                  | Necesidades  | Programa o Proyecto                   | Actividad   | 2023     |          | 2024     |          |
|                  |                         |  |                                       |   | Inicio   | Fin      | Inicio   | Fin      |
| 1                | Atenguillo              |  | Fondo Talleres en Casas de la Cultura | Apoyo económico entregado a los ayuntamientos para costear honorarios de instructores que imparten talleres de formación inicial, | 01/03/23 | 01/12/23 | 01/03/24 | 01/12/24 |
|                  | Cabo Corrientes         |  |                                       |   |          |          |          |          |
|                  | Guachinango             |  |                                       |   |          |          |          |          |
|                  | Mascota                 |  |                                       |   |          |          |          |          |
|                  | Mixtlán                 |  |                                       |   |          |          |          |          |
|                  | Puerto Vallarta         |  |                                       |   |          |          |          |          |
|                  | San Sebastián del Oeste | Fomento de eventos e intercambios culturales a nivel municipal, estatal y otros países.<br>Rescate y desarrollo de las callejoneadas culturales.<br>Festejo y realización de concursos de las diferentes tradiciones en el municipio (día de muertos, fiestas patrias, altares y nacimientos). |                                       |   |          |          |          |          |
| Talpa de Allende |                         |  |                                       |   |          |          |          |          |

| Municipio |                         |  | Secretaría de Cultura                        |   |          |          |          |          |
|-----------|-------------------------|--|--|---|----------|----------|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades  | Programa o Proyecto                          | Actividad   | 2023     |          | 2024     |          |
|           |                         |  |  |   | Inicio   | Fin      | Inicio   | Fin      |
| 2         | San Sebastián del Oeste | Fomento de eventos e intercambios culturales a nivel municipal, estatal y otros países.<br>Rescate y desarrollo de las callejoneadas culturales.<br>Festejo y realización de concursos de las diferentes tradiciones en el municipio (día de muertos, fiestas patrias, altares y nacimientos). | Apoyo a festividades artísticas y culturales | Apoyo económico entregado a los ayuntamientos para realizar festividades locales. | 01/04/23 | 01/12/23 | 01/03/24 | 01/12/24 |

**Responsable de los proyectos:** Alejandra López Cuellar, teléfono 33 3030 4500 ext. 54713, [alejandra.cuellar@jalisco.gob.mx](mailto:alejandra.cuellar@jalisco.gob.mx)



## Deporte y activación física

### Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

| Municipio |                         |   | Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco |                           |          |          |                                      |                           |          |          |
|-----------|-------------------------|---|--|---------------------------|----------|----------|--------------------------------------|---------------------------|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades                                     | Proyectos 2023   |                           |          |          | Proyectos 2024                       |                           |          |          |
|           |                         |   | Programa o Proyecto                                      | Actividad                 | Inicio   | Fin      | Programa o Proyecto                  | Actividad                 | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo              |   | Convocatoria 4a Edición Copa Jalisco                     | Partidos Intermunicipales | 25/03/23 | 07/08/23 | Convocatoria 5a Edición Copa Jalisco | Partidos Intermunicipales | 01/02/24 | 31/08/24 |
| 2         | Cabo Corrientes         | Participar en el Torneo estatal "Copa Jalisco". |  |                           |          |          |                                      |                           |          |          |
| 3         | Guachinango             |   |  |                           |          |          |                                      |                           |          |          |
| 4         | Mascota                 |   |  |                           |          |          |                                      |                           |          |          |
| 5         | Mixtlán                 |   |  |                           |          |          |                                      |                           |          |          |
| 6         | Puerto Vallarta         |   |  |                           |          |          |                                      |                           |          |          |
| 7         | San Sebastián del Oeste |   |  |                           |          |          |                                      |                           |          |          |
| 8         | Talpa de Allende        |   |  |                           |          |          |                                      |                           |          |          |

Responsable de seguimiento del proyecto: David Lona Reyes, CODE Jalisco. Teléfono 33 3030 9140, [david.lona@codejalisco.gob.mx](mailto:david.lona@codejalisco.gob.mx)

## Desarrollo y crecimiento económico

La Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico tiene como objetivo general que Jalisco sea líder nacional en aportación de valor económico social a partir del desarrollo de cadenas productivas estratégicas que impulsen el potencial humano, creativo y emprendedor de nuestra población, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de todas nuestras regiones de manera responsable y sostenible.

## Desarrollo rural

### Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023

| Municipio |                 |   | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural            |  |          |          |
|-----------|-----------------|---|---|--|----------|----------|
| No.       | Nombre          | Necesidades   | Proyectos 2023  |  |          |          |
|           |                 |   | Programa o Proyecto                                     | Actividad  | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo      |   |   |  |          |          |
| 2         | Cabo Corrientes | Capacitar, difundir y apoyar a productores para estrategias de ganadería y agricultura sustentables, cercas vivas.  |   |  |          |          |
| 3         | Guachinango     | Promover los programas de desarrollo rural a las zonas marginadas de Guachinango. Capacitación apoyo a personas productores de ganadería y agricultura sustentables.  | Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural | Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural.<br>Consultar con el responsable. | 17/04/23 | 30/11/23 |
| 4         | Mascota         | Convenios institucionales con universidades y colegios para capacitación, asistencia técnica para personas productores en temas (pastizales, cercas vivas, alimentación animal, abonos orgánicos). Gestión administrativa de programas de financiamiento e inversión. |   |  |          |          |

| Municipio |                         |  | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural            |  |          |          |
|-----------|-------------------------|--|---|--|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades  | Proyectos 2023  |  |          |          |
|           |                         |  | Programa o Proyecto                                     | Actividad  | Inicio   | Fin      |
| 5         | Mixtlán                 |  | Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural | Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural.<br>Consultar con el responsable. | 17/04/23 | 30/11/23 |
| 6         | Puerto Vallarta         |  |   |  |          |          |
| 7         | San Sebastián del Oeste | Capacitación y asistencia técnica en agricultura y ganadería. Capacitación en técnicas de riego. |   |  |          |          |
| 8         | Talpa de Allende        |  |   |  |          |          |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Minerva Medina Enríquez, teléfono 33 3030 0600 ext. 56454, [minerva.medina@jalisco.gob.mx](mailto:minerva.medina@jalisco.gob.mx)

## Turismo

### Secretaría de Turismo

#### Cartera de proyectos 2023

| Municipio |                 |  | Secretaría de Turismo                                    |   |          |          |
|-----------|-----------------|--|--|---|----------|----------|
| No.       | Nombre          | Necesidades  | Proyectos 2023   |   |          |          |
|           |                 |  | Programa o Proyecto                                      | Actividad   | Inicio   | Fin      |
| 1         | Cabo Corrientes | Rediseñar la imagen turística. Crear un Mapa Turístico Municipal. Herramientas digitales para la promoción de los servicios municipales. Módulo de información turística.                            | Acciones para el fomento del Turismo de Playa en Jalisco | Acciones implementadas para la mejora de ordenamiento e imagen urbana que abonen al desarrollo de Rutas Turísticas prioritarias del Estado de Jalisco | 01/04/23 | 15/12/23 |
| 2         | Puerto Vallarta | Corredores turísticos, industriales, agroindustriales, comerciales y de servicios en el municipio. Generar promoción turística con impacto internacional a través de las embajadas y redes sociales. |  |   |          |          |

**Responsables de seguimiento del proyecto:** Ricardo Arturo Fernández Gómez, Secretaría de Turismo, teléfono 33 3668 1610 ext.31458, [ricardo.gomez@jalisco.gob.mx](mailto:ricardo.gomez@jalisco.gob.mx)

### Cartera de proyectos 2023

| Municipio |                         |   | Secretaría de Turismo                                |   |          |          |
|-----------|-------------------------|---|--|---|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades   | Proyectos 2023                                       |   |          |          |
|           |                         |   | Programa o Proyecto                                  | Actividad   | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo              | Fortalecer el sector turístico del municipio como espacio con identidad cultural, promocionar la ruta ciclista "Reto Atenguillo".   | Programa de Apoyo y Difusión de las Rutas Turísticas | Acciones implementadas para la mejora de ordenamiento e imagen urbana que abonen al desarrollo de Rutas Turísticas prioritarias del Estado de Jalisco | 01/04/23 | 15/12/23 |
|           | Puerto Vallarta         | Corredores turísticos, industriales, agroindustriales, comerciales y de servicios en el municipio. Generar promoción turística con impacto internacional a través de las embajadas y redes sociales.  |  |   |          |          |
| 2         | Mascota                 | Promoción de sitios turísticos del municipio por redes sociales y página municipal. Denominación "Pueblo Mágico". Promover sitios con potencial de inversión. Desarrollo de ecoturismo.   | Programa para apoyo e impulso a Pueblos Mágicos      | Acciones para la mejora de ordenamiento e imagen urbana que abonen al desarrollo del modelo de Pueblos Mágicos del Estado de Jalisco                  | 01/04/23 | 15/12/23 |
|           | San Sebastián del Oeste | Consolidar la figura de Pueblo Mágico. Promover oportunidades comerciales para los sectores económicos estratégicos. Fortalecer y difundir el patrimonio cultural del municipio. Crear espacios de exposición para los artesanos. Crear talleres de artes y oficios. Realizar festejos y realizar concursos de las diferentes tradiciones en el municipio (día de muertos, fiestas patrias, altares y nacimientos). |  |   |          |          |
|           | Talpa de Allende        | Fomento al turismo cultural, religioso. Impulso al empleo y autoempleo para jóvenes y familias.   |  |   |          |          |

**Responsable de seguimiento de los proyectos:** Miriam Guadalupe González González, Secretaría de Turismo, teléfono 33 3668 1686 ext.31505, [miriamguadalupe.gonzalez@jalisco.gob.mx](mailto:miriamguadalupe.gonzalez@jalisco.gob.mx)

## Competencias y capacidades del capital humano

### Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

#### Cartera de proyectos 2023

| Municipio |                         |             | Secretaría de Trabajo y Previsión Social     |   |          |          |
|-----------|-------------------------|-------------|--|---|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades | Proyectos 2023                               |   |          |          |
|           |                         |             | Programa o Proyecto                          | Actividad   | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo              |             | Programa Vinculación Laboral-Jalisco Trabaja | Los buscadores de empleo y los empleadores del municipio se inscriben a la plataforma <a href="https://jaliscolaboral.com.mx/">https://jaliscolaboral.com.mx/</a> | 15/03/23 | 31/10/23 |
| 2         | Cabo Corrientes         |             |  |   |          |          |
| 3         | Guachinango             |             |  |   |          |          |
| 4         | Mascota                 |             |  |   |          |          |
| 5         | Mixtlán                 |             |  |   |          |          |
| 6         | Puerto Vallarta         |             |  |   |          |          |
| 7         | San Sebastián del Oeste |             |  |   |          |          |
| 8         | Talpa de Allende        |             |  |   |          |          |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Mónica Corvera Romo, teléfono 33 3030 1000 ext. 21007, [monica.corvera@jalisco.gob.mx](mailto:monica.corvera@jalisco.gob.mx)

**Mis Programas:** <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Empleo-Temporal-para-el-Beneficio-de-la-Comunidad%2C-Jalisco-Retribye/346/2022>

## Innovación, ciencia y tecnología

### Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT)

#### Cartera de proyectos 2023

| Municipio |                 |  | Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL) |  |          |          |
|-----------|-----------------|--|--|--|----------|----------|
| No.       | Nombre          | Necesidades  | Proyectos 2023   |  |          |          |
|           |                 |  | Programa o Proyecto  | Actividad                              | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo      |  | Tráilers Itinerantes de la CTI                                 | Sesiones de exposición de experimentos | 01/10/23 | 31/10/23 |
| 2         | Cabo Corrientes |  |  |  | 01/11/23 | 31/12/23 |
| 3         | Guachinango     | Gestionar la instalación de Red Jalisco en las Plazas Públicas de las comunidades de Guachinango. Implementar "Guachinango bien comunicado", consistente en la colocación de antenas y redes para la obtención de una comunicación asertiva a través del internet o la Red Telcel. |  | Cursos de Verano Científico            | 01/06/23 | 30/06/23 |
| 4         | Mascota         |  |  | Sesiones de exposición de experimentos | 01/11/23 | 31/12/23 |
| 5         | Mixtlán         |  |  |  | 01/09/23 | 30/09/23 |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Clemente Rafael Zepeda Zepeda, COECYTJAL, teléfono 33 3668 1820 ext 36891, [rafael.zepeda@jalisco.gob.mx](mailto:rafael.zepeda@jalisco.gob.mx)

## Financiamiento para el desarrollo

### Fondo Jalisco de Fomento Empresarial Jalisco (FOJAL)

#### Cartera de proyectos 2023

| Municipio |         |  | Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)     |  |          |          |          |          |
|-----------|---------|--|--|--|----------|----------|----------|----------|
| No.       | Nombre  | Necesidades  | Programa o Proyecto                              | Actividad  | 2023     |          | 2024     |          |
|           |         |  |  |  | Inicio   | Fin      | Inicio   | Fin      |
| 1         | Mixtlán | Impulsar el empleo y fortalecimiento de la economía local. | Plática Informativa de los productos financieros | Se realizará plática informativa a los ciudadanos del municipio de forma virtual o presencial, según sea necesario | 31/03/23 | 30/11/23 | 31/03/24 | 30/11/24 |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** César Hernán Reyes Orozco, FOJAL, Teléfono 33 3615 5557 ext 50873, [cesar.reyes@jalisco.gob](mailto:cesar.reyes@jalisco.gob)

## Desarrollo sostenible del territorio

La Coordinación de Gestión del Territorio tiene como objetivo general es fijar las normas básicas para planear, ordenar, regular, controlar y vigilar el aprovechamiento y utilización de los recursos y servicios naturales, la construcción de infraestructura pública, la infraestructura vial y el tránsito libre, ordenado y universal en el territorio que comprende el Estado de Jalisco.

## Gestión integral del agua

### Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

| Municipio |                 |  | Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA) |  |             |             |
|-----------|-----------------|--|---|--|-------------|-------------|
| No.       | Nombre          | Necesidades  | Proyectos 2023                                  |  |             |             |
|           |                 |  | Programa o Proyecto                             | Actividad  | Inicio      | Fin         |
| 1         | Atenguillo      | Campañas educativas que formen a la población en el cuidado del agua. Usos adecuados y responsables en cada actividad económica con resiliencia hídrica. Preservación de los ríos, riachuelos y arroyos que atraviesan el municipio. | Programa Operativo Anual 2023                   | Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Atenguillo.      | Por definir | Por definir |
| 2         | Cabo Corrientes |  |   | Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Cabo Corrientes. |             |             |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Jorge Gastón González Alcérreca, Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA), Teléfono 33 3030 9350 ext 8393, [gaston.gonzalez@jalisco.gob.mx](mailto:gaston.gonzalez@jalisco.gob.mx)



## Gobernanza territorial y desarrollo regional

### Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco (SEMADET)

#### Cartera de proyectos 2023

| Municipio |         |                                      | Ordenamiento Ecológico y Territorial   |   |          |          |
|-----------|---------|--------------------------------------|--|---|----------|----------|
| No.       | Nombre  | Necesidades                          | Programa o Proyecto  | Actividad   | 2023     |          |
|           |         |                                      |  |   | Inicio   | Fin      |
| 1         | Mixtlán | Programa Medio ambiente sustentable. | Programa de ordenamiento ecológico y territorial regional de la región Sierra Occidental | Semadet, a través de la DGOT, coordina la elaboración de instrumentos | 01/01/23 | 01/12/23 |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Aldo Javier Gil Pérez, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco (SEMADET). Teléfono 33 3030 8250 ext 55721, [aldo.gil@jalisco.gob.mx](mailto:aldo.gil@jalisco.gob.mx)

## Administración Central

Es el aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles y la integridad en el ejercicio público.

## Administración pública

### Secretaría de Administración Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023

| Municipio |                         |  | Secretaría de Administración |           |          |                     |
|-----------|-------------------------|--|------------------------------|-----------|----------|---------------------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades  | Programas o Proyectos 2023   |           |          |                     |
|           |                         |  | Programa o Proyectos         | Situación | Avance   | Estado              |
| 1         | Atenguillo              | Capacitación sobre el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.  | Mi Municipio al Día          | Inscrito  | 2 Bloque | Concluido 1/12/2022 |
| 2         | Cabo Corrientes         | Utilización de tecnologías de la información para digitalizar los procesos que tienen que ver con servicios públicos municipales para eficientar trámites administrativos. |                              |           | 3 Bloque | En proceso          |
| 3         | Guachinango             | Transparencia y rendición de cuentas.  |                              |           | 2 Bloque | Concluido 1/12/2022 |
| 4         | Mascota                 | Revisar, elaborar, aprobar y publicar Reglamentos Municipales en materia de Ordenamiento del Territorio.   |                              |           | 3 Bloque | En proceso          |
| 5         | Mixtlán                 | Actualización y difusión de marcos normativos.   |                              |           | 2 Bloque | Concluido 1/12/2022 |
| 6         | Puerto Vallarta         | Fortalecer la capacitación en temas de transparencia y rendición de cuentas.   |                              |           |          |                     |
| 7         | San Sebastián del Oeste | Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales.   |                              |           |          |                     |
| 8         | Talpa de Allende        | Promover la transparencia, acceso a la información.  |                              |           |          |                     |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Claudia Cárdenas Flores, teléfono 3338182800, [claudia.cardenasflores@jalisco.gob.mx](mailto:claudia.cardenasflores@jalisco.gob.mx)

## Temáticas Transversales

Tienen como finalidad promover el análisis y la reflexión de los problemas sociales, éticos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los y las agentes del desarrollo, identifiquen sus causas, sus obstáculos y sus posibles soluciones.

## Gobernanza para el desarrollo

### Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)

#### Cartera de proyectos 2023

| Municipio |            |             | Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)  |   |             |             |
|-----------|------------|-------------|--|---|-------------|-------------|
| No.       | Nombre     | Necesidades | Proyectos 2023   |   |             |             |
|           |            |             | Programa o Proyecto  | Actividad   | Inicio      | Fin         |
| 1         | Atenguillo |             | Mecanismo de participación ciudadana en gobernanza para la designación de presupuesto: "Caravana: Queremos escucharte" | 1. Proyecto integral, por el buen vivir;<br>2. Prevención y paces con activación deportiva<br>3. Arte, cultura y ocio<br>4. Salud mental para todXs<br>5. Acciones ante el cambio climático<br>6. Enfoque de prevención con educación para la paz y redes de cuidados<br>7. Respeto y garantía de derechos a grupos de atención prioritaria<br>8. Gobernanza para las paces | Por definir | Por definir |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Celia Andrea Ramírez Arechiga, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), Teléfono 33 3819 2380 ext 43637, [celia.ramirez@jalisco.gob.mx](mailto:celia.ramirez@jalisco.gob.mx)

## Cultura de Paz

### Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)

### Cartera de proyectos 2023

| Municipio |             |             | Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)         |  |          |             |
|-----------|-------------|-------------|---|--|----------|-------------|
| No.       | Nombre      | Necesidades | Proyectos 2023  |  |          |             |
|           |             |             | Programa o Proyecto   | Actividad  | Inicio   | Fin         |
| 1         | Atenguillo  |             | Comunidad de Gobernanza Paz y Prevención y Somos Jalisco 200 años | Talleres y Toma de protesta con el Gabinete de Paz | 21/02/23 | Por definir |
| 2         | Guachinango |             |   |  | 23/01/23 | Por definir |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Juan Manuel César Díaz, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), Teléfono 3338192379 Ext. 43647, [cesar.diaz@jalisco.gob.mx](mailto:cesar.diaz@jalisco.gob.mx)

## Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)

### Cartera de proyectos 2023 y 2024

| Municipio |                         |             | Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) |  |          |          |          |          |
|-----------|-------------------------|-------------|--|--|----------|----------|----------|----------|
| No.       | Nombre                  | Necesidades | Programa o Proyecto                                | Actividad  | 2023     |          | 2024     |          |
|           |                         |             |  |  | Inicio   | Fin      | Inicio   | Fin      |
| 1         | Atenguillo              |             | Academias deportivas, espacios para la Paz         | Generar academias deportivas en espacios públicos con vocación para el deporte desde la participación ciudadana y la apropiación de los mismos para que promuevan encuentro comunitario, generen dinámicas de cuidado y se desarrollen desde los principios y valores de la cultura de paz. Vía solicitud de apoyo.<br><br><b>Cobertura:</b> 125 municipios del Estado de Jalisco con personas en condición vulnerable y que presentan al menos una carencia social. | 01/03/23 | 31/12/23 | 01/03/24 | 31/12/24 |
| 2         | Cabo Corrientes         |             |  |  |          |          |          |          |
| 3         | Guachinango             |             |  |  |          |          |          |          |
| 4         | Mascota                 |             |  |  |          |          |          |          |
| 5         | Mixtlán                 |             |  |  |          |          |          |          |
| 6         | Puerto Vallarta         |             |  |  |          |          |          |          |
| 7         | San Sebastián del Oeste |             |  |  |          |          |          |          |
| 8         | Talpa de Allende        |             |  |  |          |          |          |          |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

## Temáticas Especiales

Son las urgencias específicas del estado que requieren un trato preferencial por parte de toda la administración pública estatal de los tres poderes y organismos autónomos.

## Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

### Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

| Municipio |                         |                                   | Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal          |   |        |     |        |     |
|-----------|-------------------------|-----------------------------------|---|---|--------|-----|--------|-----|
| No.       | Nombre                  | Necesidades                       | Programa o Proyecto   | Actividad   | 2023   |     | 2024   |     |
|           |                         |                                   |   |   | Inicio | Fin | Inicio | Fin |
| 1         | Atenguillo              |                                   | Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes | Acompañamiento y Seguimiento de la implementación del Programa de Trabajo 2022-2024 de la Subcomisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales de Jalisco |        |     |        |     |
| 2         | Cabo Corrientes         |                                   |   |   |        |     |        |     |
| 3         | Guachinango             |                                   |   |   |        |     |        |     |
| 4         | Mascota                 |                                   |   |   |        |     |        |     |
| 5         | Mixtlán                 |                                   |   |   |        |     |        |     |
| 6         | Puerto Vallarta         | Prevenir embarazo a temprana edad |   |   |        |     |        |     |
| 7         | San Sebastián del Oeste |                                   |   |   |        |     |        |     |
| 8         | Talpa de Allende        |                                   |   |   |        |     |        |     |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, [barbara.miranda@jalisco.gob.mx](mailto:barbara.miranda@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

| Municipio |            |   | Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal          |  |            |     |        |     |
|-----------|------------|---|---|--|------------|-----|--------|-----|
| No.       | Nombre     | Necesidades                               | Programa o Proyecto   | Actividad  | 2023       |     | 2024   |     |
|           |            |   |   |  | Inicio     | Fin | Inicio | Fin |
| 1         | Atenguillo | Atención en temas de bullying en escuelas | Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes | Implementación del Plan ante la violencia contra niñas, niños y adolescentes   | Permanente |     |        |     |
| 2         | Mixtlán    | Prevenir embarazo a temprana edad         |   | Implementación del Plan de trabajo 2021-2024 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Jalisco |            |     |        |     |

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, [barbara.miranda@jalisco.gob.mx](mailto:barbara.miranda@jalisco.gob.mx)

## Referencias bibliográficas

CEPAL. (2000). *Esquema de regionalización y desarrollo local en Jalisco, México: El paradigma de una descentralización fundamentada en el fortalecimiento productivo* (2000th ed.). CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31496/S2000756\\_es.pdf?sequence=1&isAllow ed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31496/S2000756_es.pdf?sequence=1&isAllow ed=y)

DOF. (2020, septiembre 17). *Diario Oficial de la Federación*. Disponibilidad media anual de agua subterránea en México. Recuperado el 9 de marzo de 2023, desde [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5600593&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600593&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0)

DOF. (2022). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

IIEG Jalisco. (2020). *Estadísticas – IIEG*. IIEG. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=846](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846)

IIEG Jalisco. (2022). *Listado Cuadernillos Regionales y Municipales – IIEG*. IIEG. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=4989](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=4989)

INEGI. (2020). *Presentación - Censo de Población y Vivienda 2020*. Inegi. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Resultados Generales>

ONU. (2015). *Organización de las Naciones Unidas*. Agenda 2030. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Recuperado el 8 de marzo de 2023, desde <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/%20objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Periódico Oficial. (1998). *Acuerdo. La nueva regionalización Administrativa del estado de Jalisco*. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad. Acuerdo D. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde [https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Acuerdo\\_que\\_establece\\_la\\_nueva\\_Regionalizacion\\_Administrativa.pdf](https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Acuerdo_que_establece_la_nueva_Regionalizacion_Administrativa.pdf)

Periodico Oficial. (2014). *Acuerdo. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad*. Transparencia. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/02/Regionalizaci%C3%B3n-del-ESTADO-1.pdf>

Periódico Oficial. (2020). *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Ley publicada en la Sección III del. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/LEY%20DE%20PLANEACI%C3%93N%20PARTICIPATIVA%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20JALISCO%20Y%20SUS%20MUNICIPIOS.pdf>

Periódico Oficial. (2022). *Constitución Política del Estado de Jalisco: 10 de abril de 2014..* Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde [https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci\\_n\\_politica\\_del\\_estado\\_de\\_jalisco.pdf](https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf)

Planea Jalisco. (2022, marzo 22). *Actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 2 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>

Planea Jalisco A. (2022). *Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza | Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 1 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-municipales-de-desarrollo-y-gobernanza/#>

Planea Jalisco B. (2022). *Planes y programas estatales | Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 7 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-y-programas-estatales/#estrategicos-regionales>

Subsecretaría de Planeación y Evaluación. (2014). *Estudio de la Regionalización Jalisco 2014*. Gobierno del Estado. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20(2).pdf)

Woo Gómez, G. (2002). *La regionalización. Nuevos horizontes para la gestión pública*. Universidad de Guadalajara. <http://www.centroccidente.org.mx/downloads/2.4.d.GWoo-Regionalizacion-Nvos.Horizontes-GestionPublica.pdf>



# Directorio

## Gobierno del Estado de Jalisco

**Enrique Alfaro Ramírez**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Margarita Sierra Díaz de Rivera**

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

**Mónica Ballescá Ramírez**

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

## Coordinaciones Generales Estratégicas

**Ricardo Sánchez Beruben**

Coordinación General Estratégica de  
Seguridad

**Anna Bárbara Casillas García**

Coordinación General Estratégica de  
Desarrollo Social

**Xavier Orendain De Obeso**

Coordinación General Estratégica de  
Crecimiento y Desarrollo Económico

**René Caro Gómez**

Coordinación General Estratégica de  
Gestión Integral del Territorio

## H. Ayuntamientos

**Mayra Isela Güitrón Contreras**

Presidenta Municipal de Atenguillo

**Miguel Ángel Silva Ramírez**

Presidente Municipal de  
Cabo Corrientes

**Feliciano Castro López**

Presidente Municipal de  
Guachinango

**Marco Antonio Rubio López**

Presidente Municipal de Mascota

**Eva María Rubio Becerra**

Presidenta Municipal de Mixtlán

**Luis Michel Rodríguez**

Presidente Municipal de Puerto  
Vallarta

**María Aurora Ponce Peña**  
Presidenta Municipal de San  
Sebastián del Oeste

**Patricia Sánchez Moro**  
Presidente Municipal de  
Talpa de Allende

## **Unidades internas de planeación de las coordinaciones generales estratégicas**

**Pedro Tomás Fernández Ordaz**  
Director General de Gestión Pública  
Coordinación General Estratégica de  
Seguridad

**Marco Sebastián Ocegueda Sánchez**  
Director de Proyectos Transversales y  
Estratégicos Coordinación General Estratégica de  
Desarrollo Social

**Néstor García Romero**  
Director de Planeación y Proyectos  
Estratégicos  
Coordinación General Estratégica de  
Crecimiento y Desarrollo Económico

**Nadia Alejandra Gómez Ayo**  
Directora de Planeación  
Coordinación General Estratégica de Gestión  
Integral del Territorio

## **Enlaces de planeación H. Ayuntamientos**

**Saúl Montero Romero**  
Municipio de Atenguillo

**Francisco Manuel Ruiz Velázquez**  
Municipio de Cabo Corrientes

**Emmanuel Cristóbal Palomera Caro**  
Municipio de Guachinango

**José Refugio Valle Castillo**  
Municipio de Mascota

**Emanuel Becerra Caro**  
Municipio de Mixtlán

**Enrique Marquez Hernandez**  
Municipio de Puerto Vallarta

**Valentín Bobadilla Bobadilla**  
Municipio de Unión de San Sebastián del  
Oeste

**José Armando Gradilla Robles**  
Municipio de Talpa de Allende

## **Titulares de la unidades internas de planeación, monitoreo y evaluación**

### **Seguridad, justicia y Estado de derecho**

**Antonio Sakae Prieto Nishimura**  
Responsable de proyecto  
Coordinación General Estratégica de Seguridad

**Miguel Ángel López Alba**  
Responsable de proyecto  
Consejo de Coordinación para la  
Implementación del NSJP de Jalisco

## Desarrollo social

**Alfonso Enrique Oliva Mojica**

Enlace de la  
Secretaría de Educación Jalisco

**Nadia Soto Chávez**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Gerardo Rodriguez Jiménez**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Arturo Muzquiz Peña**

Enlace de la  
Secretaría de Salud Jalisco

**Jesica Jasmin Benitez Acero**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Salud Jalisco

**Mateo Bonilla Coronado**

Enlace de la  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Liliana Carreto Cortés**

Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Maria del Carmen Bayardo Solórzano**

Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Liliana Carreto Cortés**

Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Alejandra Petersen Castiello**

Enlace de la  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Álvaro Octavio Lara Huerta**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Abigail Vásquez Duarte**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Sofía Varela Reynoso**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Mónica Gaspar Flores**

Enlace de la  
Secretaría de Educación Jalisco

**Carmen Yolanda Quintero Reyes**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Pedro Díaz Arias**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Ingrid Paola Hernández Ibarra**

Enlace de la  
Secretaría de Salud Jalisco

**Ana Verónica Chávez Campos**

Enlace de la  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Oscar Ernesto Pérez Flores**

Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Daniel Robles de León**

Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Rosendo Javier Audirac González**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Josue Coronado Hernández**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Denisse Corona García**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Alejandra López Cuellar**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Francisco Javier de Alba Martínez**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Ana Cecilia Uribe Luna**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Enoch Cruz López**

Enlace del  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**Gustavo Humberto Fong Patiño**

Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**David Lona Reyes**

Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**Francisco Javier de Alba Martínez**

Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**Víctor Octavio Verdeja Camacho**

Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

## **Desarrollo y crecimiento económico**

**Emilio Octavio Berumen González**

Enlace de la  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del  
Estado de Jalisco

**Luis Fernando Ravell García**

Enlace de la  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del  
Estado de Jalisco

**Minerva Medina Enríquez**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del  
Estado de Jalisco

**David Valle Milanés**

Enlace de la  
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología  
del Estado de Jalisco

**Clemente Rafael Zepeda Zepeda**

Responsable de Proyecto  
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología  
del Estado de Jalisco

**Adriana del Rosío Lamas Bonilla**

Enlace de la  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Miriam Guadalupe González González**

Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Arturo Davalos Peña**

Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Ricardo Arturo Fernández Gómez**

Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**María del Rocío Lancaster Jones Granada**

Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Martha Guadalupe Díaz Muñoz**

Enlace de la  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del  
Estado de Jalisco

**Mónica Corvera Romo**

Responsable de Proyecto  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del  
Estado de Jalisco

**Alejandra Ramírez Rodríguez**  
Enlace del  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

**César Hernán Reyes Orozco**  
Responsable de Proyecto  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

**Francisco Javier Gómez Michel**  
Responsable de Proyecto  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Responsable de Proyecto  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

## **Desarrollo sostenible del territorio**

**Sofía Hernández Morales**  
Enlace de la  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Graciela Álvarez Aguirre**  
Enlace de la  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Juan Luis Sube Ramírez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Aldo Javier Gil Pérez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Arturo Javier Palero Castro**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**José Andrés Sánchez González**  
Enlace de la  
Secretaría de Gestión Integral del Agua del  
Estado de Jalisco

**Julián Francisco Somoza Montes**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Gestión Integral del Agua del  
Estado de Jalisco

## **Gobierno efectivo e integridad pública**

**Aarón Armando Gámez Sepúlveda**  
Enlace de la  
Secretaría de Administración

**Claudia Cárdenas Flores**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Administración

**Oscar Villalobos Gamez**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Administración

## **Temáticas transversales**

**Arturo Javier Palero Castro**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Maria del Carmen Bayardo Solórzano**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Celia Andrea Ramírez Arechiga**  
Enlace de la  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Juan Manuel César Díaz Galván**  
Enlace de la  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Gabriela Hernández Ruiz**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**María Eugenia Camacho Ceballos**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Mauricio Rafael Maldonado Sánchez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Felipe Munguía Aguilar**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

## Temáticas especiales

**Thais Loera Ochoa**  
Enlace del Sistema de Protección Integral de  
Niños, Niñas y Adolescentes

**Bárbara Priscila Miranda González**  
Responsable de Proyecto  
Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas  
y Adolescentes

## Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE)

### Miembros ciudadanos

Ana Celia Ramírez Espinoza  
Ana Fátima López Iturríos  
Ángel Ernesto Cuevas Osegueda  
Belén Guadalupe Meza Godínez  
Bibiana López Sánchez  
Carlos Alan González Estrada  
Carlos Villaseñor Franco  
César Salvador de Anda Molina  
Efraín Cruz González  
Elvira Dueñas De Santiago  
Erika Jazmin Venadero Moreno  
Fausto Marcelino Esparza Muñoz  
Gaudencio Mancilla Roblada  
Gloria Sánchez Alcantar  
Héctor Refugio Gaeta Gordiano  
Jorge Adan Flores Franco  
José de Jesús Palacios Bernal  
José Felipe Anzures Núñez  
JoseMaría Barba Muñoz  
Laura Gabriela Reynoso Caro  
Linda Inés Dávila Quintero  
Lorena Delgado González  
María de los Ángeles Gómez Lagunas  
María Fidelina Cornejo Valencia  
Patricia Sánchez Rosario  
Paulo Gutiérrez Pérez  
Rafael González Bravo  
Sitlali Chino Carrillo

## **Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera

### **Equipo responsable**

Mónica T. Ballescá Ramírez  
Mónica Mariscal González  
Oswaldo Benitez González  
Sonia Carrillo Llanos  
Mayra Itzé Miramontes Campoy

### **Revisión y diagramación**

Víctor Manuel López Álvaro  
Carlos Ulloa Romero

